

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.A.P. SOCIOLOGÍA
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y TITULACIÓN PROFESIONAL



TEMA

=====

**“PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA
EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2015”**

=====

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
SOCIOLOGÍA**

TESISTAS : ESTEBAN HERRERA AURELIO LENIN

VERAMENDI MEJÍA FRANCO EMILIO

ASESOR : SOC. HERIBERTO HILARIÓN ESTRADA MUÑOZ

HUÁNUCO – PERÚ

2016

DEDICATORIA

Lenin.

A mi Padre que ya no está con nosotros a mi Madre Julia Herrera Blas viuda de Esteban. Que sigue apoyándome en los buenos y malos momentos, a quien admiro por su forma de ser y su gran Amor, a mi hermano José Esteban a mi hermana Beti, y muy en especial a una gran mujer que está a mi lado Rosmery Tucto Garay.

Franco

A mi Madre Leonarda Mejía Ramos que en todo momento cuento con su apoyo incondicional. También a mi Padre Jesús Veramendi Longo, mi Hermano Ángel Veramendi Mejía y a toda mi familia ya que de una u otra manera conté con su apoyo, también en especial a mi señora Gabriela Milla Rodríguez por su apoyo y comprensión.

AGRADECIMIENTO.

Este estudio no es el resultado del esfuerzo individual de los tesisistas, en él han contribuido diversas personas, empezando por nuestros profesores de la EAP de Sociología, quienes con su esfuerzo y comprensión hicieron posible la realización de este trabajo, por ello expresamos nuestras gracias a todos ellos.

Haber transcurrido cinco años en la Universidad, dedicados al estudio y a la asistencia diaria a clases, implica un costo, costo que fue asumido por nuestros padres con mucho sacrificio y cariño, con la única esperanza de vernos algún día realizados como profesionales y hombres de bien. Por ello no existen palabras ni frases adecuadas que expresen todo nuestro sentimiento de infinita gratitud que tenemos hacia nuestros padres.

Finalmente queremos agradecer a la población que ha colaborado con nosotros brindándonos toda la información que requeríamos, sin la paciencia y la voluntad de colaboración de ellos no hubiera sido posible la ejecución de esta tesis.

Gracias a todos.

Los autores.

RESUMEN.

En los últimos tiempos, la inseguridad ciudadana se ha incrementado en el Perú, la tasa de víctimas se acrecientan, la población vive en situaciones de temor y miedo al delito y de desconfianza en las instituciones públicas.

Por ello en este estudio se plantea como problema de investigación la interrogante ¿Cuál es la percepción de la población sobre la inseguridad ciudadana y las funciones de las instituciones públicas encargadas de velar por la seguridad pública en el Distrito de Huánuco 2015? Y cómo problemas específicos:

- 1) ¿Cuáles son las principales características del fenómeno de la Inseguridad ciudadana en el Distrito de Huánuco?
- 2) ¿Qué percepción tiene la ciudadana sobre la eficiencia del Gobierno Local, y la Policía Nacional en la protección de la Seguridad Ciudadana?
- 3) ¿Cuál es la conducta de la víctima después de haber sufrido un hecho delictivo?
- 4) ¿Cuáles son las características de las víctimas- (edad, sexo, grado de instrucción y ocupación) - Delito?
- 5) ¿Cuáles son las medidas de protección que adopta la población de la Ciudad de Huánuco?

Y como una respuesta anticipada a estas interrogantes se formuló la hipótesis de investigación “La Percepción Social de la Población de la Ciudad de Huánuco sobre la Seguridad Pública es de sentimiento de Inseguridad, temor, desconfianza permanente y de insatisfacción con las funciones que desempeñan las instituciones públicas encargadas de velar la seguridad pública”.

Para la fundamentación teórica del estudio se revisó la bibliografía correspondiente; en la ciudad de Huánuco no existen estudios de esta naturaleza, por lo que se recurrió sólo a trabajos de investigación nacional e internacional.

El tipo de diseño utilizado en este estudio es el no experimental, transeccional, en el que se tomó como periodo de estudio el año 2015, la población está constituida por **13,845** hogares que corresponde a la zona Urbana o de Huánuco y la muestra es de 374 hogares.

Después de haber obtenido los resultados frutos de la aplicación del cuestionario se arriba a las conclusiones siguientes:

1. El 96% de la población de Huánuco tiene la percepción que la ciudad de Huánuco es insegura.
2. El 62% de la población percibe que la inseguridad ciudadana tiene sus causas en la corrupción e ineficiencia de las autoridades públicas.

La pobreza y el desempleo son consideradas como intrascendentes para el surgimiento de la delincuencia.

3. Los días de ocurrencia del delito, según la percepción de la población está vinculado con los fines de semana (días de distracción sobre todo de la población joven) los fines de mes y las fechas de pago (días de movimiento económico), y en las horas de la noche y con menor frecuencia en las horas del día.
4. El 40% de la población fue víctima de algún tipo de delito, el cual es una tasa muy elevada para una población pequeña como la ciudad de Huánuco. El 16% de la población fue asaltada con arma de fuego y el 22% con arma blanca. En el 70% de los robos, los delincuentes utilizaron unidades móviles como Bajaj, Taxis y motos lineales. El 71% de la población víctima del robo, no asume ninguna defensa en el momento del robo, prefiere cuidar su integridad física..
5. La Municipalidad Provincial de Huánuco, por el 100% de la población es percibida como ineficiente para el combate de la delincuencia y en la protección de la seguridad ciudadana y sobre la labor del serenazgo el 30% de la población considera que está preparado para la protección de la seguridad ciudadana.
6. Los niveles de confianza de la población en la Policía nacional es muy alta, el 75% no confía en ella, el 25% confía poco. Del mismo modo no están satisfechos con la labor que desarrolla la PNP. Y el 82% de

la población tiene la percepción que la Policía Nacional solicita sobornos.

7. El 57% de la población considera que el Ministerio Público tiene una labor calificada de mala en la lucha contra la delincuencia y el 42% cree que es regular.

Finalmente se realiza algunas sugerencias para mejorar la protección de la seguridad ciudadana en la localidad de Huánuco, que deben ser asumidos por el Gobierno Local, los sectores del Gobierno nacional y la sociedad civil.

Palabras claves: Percepción, inseguridad ciudadana.

SUMMARY

Since 2000, citizen insecurity increases in Perú, the casualty rate increase, the population lives in conditions of fear and fear of crime and distrust of public institutions.

Therefore in this study it is presented as research problem the question What is the perception of the public about public insecurity and functions of public institutions responsible for ensuring public safety in the District of Huánuco 2015? And how specific problems:

- 1) What are the main features of the phenomenon of insecurity in Huánuco?
- 2) What is the public perception on the efficiency of local government and the police in the protection of public safety?
- 3) What is the behavior of the victim having suffered a crime?
- 4) What are the characteristics of victims (age, sex, level of education and occupation) of crime?
- 5) What are the measures of protection which takes the population of the city of Huánuco?

As an early response to these questions the research hypothesis was formulated "The social perception of the population of the city of Huánuco to

public safety is of feelings of insecurity, fear, permanent distrust and dissatisfaction with the roles of institutions Public responsible for ensuring public safety ".

For the theoretical foundation of the study reviewed the relevant literature; in the city of Huánuco no studies of this nature, so it was used only to works of national and international research.

The type of design used in this study is not experimental, transactional, which was taken as study period 2015, the population consists of 13,845 households corresponding to the urban area or of Huánuco and the sample is 374 homes.

After obtaining the fruits of the application results of the questionnaire above to the following conclusions:

1. 96% of the population of Huánuco has the perception that the city of Huánuco is unsafe.
2. 62% of the population perceived insecurity has its causes in the corruption and inefficiency of public authorities. Poverty and unemployment are considered irrelevant for the rise in crime.

3. The days of occurrence of the crime, as perceived by the population is linked to the weekend (days of distraction especially young people) the end of the month and payment dates (days of economic movement), and in the evening hours and less frequently in the daytime.

4. 40% of the population was victim of some type of crime, which is a very high rate for a small population as the city of Huánuco. 16% of the population was attacked with firearms and 22% with knives. In 70% of burglaries, criminals used mobile units such as Bajaj, Taxis and linear bikes. 71% of the victims of the theft, assumes no defense at the time of the robbery, he prefers to take care of their physical integrity.

5. The Provincial Municipality of Huánuco, for 100% of the population is perceived as inefficient for combating crime and protecting public safety and the work of serenazgo 30% of the population believes it is prepared to the protection of public safety.

6. The levels of public confidence in the national police is very high, 75% do not trust it, 25% little confidence. Similarly they are not satisfied with the work done by the PNP. And 82% of people have the perception that the National Police requested bribes.

7. 57% of the population considers that the prosecution has described as bad in the fight against crime work and 42% believe it is regular.

Finally some suggestions to improve the protection of public safety in the city of Huánuco, which must be assumed by the local government, national government sectors and civil society is made.

Words claves: Perception, insecurity citizens.

INTRODUCCIÓN

La violencia y la delincuencia callejera, en los últimos 10 años, es un hecho cotidiano y se incrementa constantemente. La delincuencia de los ochenta y los noventa, se caracterizaba por el asalto callejero con un arma blanca y el hurto de cosas menores. El asalto a los bancos y el secuestro de empresarios no ocurría de manera muy frecuente.

En esta década, la delincuencia tiene otras características, el asalto en la calle ocurre a cualquier hora del día, los secuestros al paso son una nueva modalidad de robo, las arma de fuego son de uso corriente, aparecieron los “marcas” como un nuevo fenómeno dentro del mundo del crimen, etc. Esta situación hace que la gente viva en situaciones de alto riesgo, la gente vive en constante miedo o temor a ser víctima del delito.

Por ello este fenómeno nos preocupa, razón por el cual, hemos visto por conveniente realizar este trabajo desde el punto de vista del ciudadano, es decir se quiere conocer la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad.

El contenido de la tesis se inicia con el problema de investigación, en el segundo capítulo II se expone donde se expondrá el Marco Teórico donde

se realizó una revisión bibliográfica de autores relacionados el tema de percepción e inseguridad para sustentar el problema de investigación. En el capítulo III se desarrolla el Marco Metodológico que fundamenta el tipo de investigación, se estableció la población y la muestra realizada y la técnica utilizada; en el capítulo IV se desarrolló el Procesamiento de datos para contrastar la Hipótesis del trabajo de investigación posteriormente se arribó a conclusiones y sugerencias, donde se validó el presente trabajo de investigación

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	xiii
ÍNDICE	xv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvii
INDICE DE GRAFICOS.....	xviii
CAPITULO I.	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Descripción del problema.	1
1.2. Formulación del problema.....	7
1.2.1. Formulación del problema general.....	7
1.2.2 Formulación del problema específicos	7
1.3. Objetivos.	8
1.3.1. Objetivo generales.	8
1.3.2. Objetivos específicos:	8
1.4. Hipótesis.....	9
1.4.1. Hipótesis de investigación	9
1.5. variables	9
1.6. Justificación e Importancia.	9
1.7. Viabilidad	10
1.8. Limitaciones.	10
CAPÍTULO II.	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. ANTECEDENTES	11
2.1.1. A nivel internacional.	11
2.1.2. A nivel Nacional.....	12
2.2. BASES TEÓRICAS.....	19
2.2.1. La Percepción.....	19

2.2.2. La seguridad ciudadana	25
2.2.3. Inseguridad ciudadana	29
2.2.4. El Estado.....	36
2.2.5. La Policía Nacional del Perú.	38
2.2.6. El Gobierno local	42
2.2.7. La ciudadanía.	42
2.2.7.1. La participación ciudadana.	44
2.2.7. Los Derechos Humanos.....	45
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	48
CAPÍTULO III.	52
MARCO METODOLÓGICO	52
3.1. Tipo de Investigación	52
3.1.1. Diseño de Investigación:	52
3.2. Población y Muestra.	53
3.3. Técnicas de recojo.....	54
3.4. Instrumentos de recolección.	54
CAPÍTULO IV.	55
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	55
4.1 Procesamiento y presentación de datos.....	55
4.2. Constratación de la hipótesis.....	88
CONCLUSIONES.....	95
SUGERENCIAS.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	100
ANEXOS	101
Matriz de consistencia del Proyecto	102
Cuestionario.....	104
Panel fotográfico.....	107

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: La población encuestada según edad.....	56
TABLA 2: Población encuestada según sexo	57
TABLA 3: Población encuestada según grado de instrucción.	58
TABLA 4: Percepción de la población sobre los niveles de inseguridad en la ciudad de Huánuco	59
TABLA 5: Percepción de la población sobre las causas de la inseguridad ciudadana en el distrito de Huánuco.	60
TABLA 6: Percepción social de los días de ocurrencia de los delitos.....	62
TABLA 7: Percepción social de los días de ocurrencia de los delitos.....	64
TABLA 8: Lugares de mayor inseguridad según la percepción de la población.....	65
TABLA 9: Medidas de protección contra la delincuencia que adoptaría la población	67
TABLA 10: Población que fue víctima de algún tipo de robo o delito	68
TABLA 11: Víctima según tipo de arma con el que lo asaltaron	70
TABLA 12: Modalidad de robo que emplean los delincuentes, según la percepción de la población.....	71
TABLA 13: Medidas de defensa que asume la población en el momento que sufre el robo de sus bienes.....	72
TABLA 14: Medidas de prevención contra la delincuencia que toma la población.....	74
TABLA 15: Percepción de la población sobre la institución competente para combatir la delincuencia.	75
TABLA 16: Percepción de la población sobre la eficiencia de la Municipalidad de Huánuco en la seguridad ciudadana	76
TABLA 17: Conocimiento de la población de las medidas de seguridad ciudadana implementadas en su jurisdicción.	79
TABLA 18: Percepción de la población sobre la efectividad del serenazgo en la protección de la seguridad ciudadana	80
TABLA 19: Niveles de confianza de la población en la Policía Nacional	81
TABLA 20: Niveles de satisfacción de la población con la labor de la Policía Nacional del Perú.....	82
TABLA 21: Población víctima de petición de soborno de la Policía Nacional.	84

TABLA 22: Percepción de la población sobre la labor del Ministerio público en lucha contra la delincuencia.	85
TABLA 23: disposición de la población a tomar acciones sobre la seguridad ciudadana.	86
INDICE DE GRAFICOS	
GRÁFICO 1: Población encuestada según edad.	56
GRÁFICO 2: Población encuestada según sexo.	57
GRÁFICO 3: Población encuestada según grado de instrucción.	58
GRÁFICO 4: Percepción de la población sobre los niveles de inseguridad en la ciudad de Huánuco.	59
GRÁFICO 5: Percepción de la población sobre las causas de la inseguridad ciudadana.	61
GRÁFICO 6: Percepción social de los días de ocurrencia de los delitos.	62
GRÁFICO 7: Percepción de la población sobre el horario de ocurrencia de los delitos.	64
GRÁFICO 8: Lugares de menor seguridad según la percepción de la población.	66
GRÁFICO 9: Medidas de protección contra la delincuencia que adoptaría la población.	67
GRÁFICO 10: Población que fue víctima de algún tipo de robo o delito.	69
GRÁFICO 11: Víctima según tipo de arma con el que lo asaltaron.	70
GRÁFICO 12: Modalidad de robo que emplean los delincuentes, según la percepción de la población.	71
GRÁFICO 13: Medidas de defensa que asume la población en el momento que sufre el robo de sus bienes.	73
GRÁFICO 14: Medidas de prevención contra la delincuencia que toma la población.	74
GRÁFICO 15: Percepción de la población sobre la institución competente para combatir la delincuencia.	76
GRÁFICO 16: Percepción de la población sobre la eficiencia de la Municipalidad de Huánuco en la protección de la seguridad ciudadana.	77
GRÁFICO 17: Conocimiento de la población sobre las medidas de seguridad ciudadana implementadas en su zona de residencia.	79
GRÁFICO 18: Percepción de la población sobre la efectividad del serenazgo en la protección de la seguridad ciudadana.	80
GRÁFICO 19: Niveles de confianza de la población en la Policía Nacional.	81
GRÁFICO 20: Niveles de satisfacción de la población con la labor de la Policía Nacional del Perú.	83

GRÁFICO 21: Población víctima de petición de soborno de la Policía Nacional.....	84
GRÁFICO 22: Percepción de la población sobre la labor del Ministerio público en lucha contra la delincuencia.....	85
GRÁFICO 23: disposición de la población a tomar acciones sobre la seguridad ciudadana..	86

CAPÍTULO I.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Descripción del Problema.

En el Perú de los tiempos contemporáneos, en particular en la última década, la inseguridad ciudadana ha logrado colocarse en uno de los problemas centrales que aqueja a los ciudadanos y al gobierno peruano, los índices de criminalidad son crecientes, el nivel de violencia se torna cada vez más cruento; en contraparte, la acción punitiva y la capacidad de respuesta por parte del Estado para afrontar la ola de criminalidad parecen no tener acierto.

El fenómeno de la inseguridad ciudadana viene generando una serie de percepciones que no permiten abordarlo, identificarlo, delimitarlo, definirlo en el alcance de su verdadera dimensión y complejidad; por consiguiente la presente investigación pretende conocer la percepción social de la inseguridad ciudadana en Huánuco.

Partimos de la idea que la percepción es un proceso a través del cual logra captarse los fenómenos del mundo exterior, dicho de otro modo, a través de

él buscamos información, luego, formamos impresiones acerca de lo que percibimos; seguido debemos tener en cuenta la semejanzas y la diferencias entre la percepción de las personas y las cosas, con relación a las personas destaca la selectividad, el carácter subjetivo, la búsqueda de elementos invariantes, la interpretación del estímulo, el comportamiento social, la conducta de las personas como agentes causales capaces de controlar información en mérito a sus objetivos e intereses.

A partir de estas percepciones el sujeto de la percepción puede efectuar una serie de inferencias acerca de los sentimientos y actitudes de la persona percibida a partir de su propia experiencia; además, la percepción se no queda ahí, también implica una interacción dinámica donde la presencia, las expectativas y la conducta del perceptor pueden afectar la conducta de la persona percibida. En suma la percepción de las personas resulta compleja en virtud que conjuga una serie de atributos no observables directamente. Las personas son más complejas que los objetos, cambian y siguen una infinidad de trayectorias, por lo tanto, la exactitud de la percepción es más difícil de comprobar; no obstante las dificultades de la percepción social en términos generales opera como un proceso mediante el cual buscamos información, seguido formamos impresiones acerca de las personas que percibimos; es así que logramos estar frente a elaboraciones y construcciones sociales y culturales que en buena medida pueden ayudar a

inquirir en las percepciones de los ciudadanos sobre la inseguridad ciudadana.

En el terreno de los hechos, la inseguridad ciudadana va más allá de las percepciones, es un hecho tangible y objetivo, lo viven ciudadanos de carne hueso, en particular hombres y mujeres de a pie, más aún está presente en la cotidianidad, y forma parte del debate público.

La noción de seguridad ciudadana se relaciona y adhiere a los principios de los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, psíquica y moral de las personas y su patrimonio; en otros términos, responde a la necesidad de estar libres de temor y amenazas; se halla consignado en la Constitución y las leyes del país; también está comprendida en acuerdos internacionales como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, en el caso de América Latina se halla presente en la Declaración de la OEA.

El caso peruano, existe la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo segundo señala que se entiende por Seguridad Ciudadana "La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios

públicos, así como la contribución a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

En Huánuco en base a la información estadística¹, se observa que el principal problema de seguridad ciudadana son los delitos contra el patrimonio, que incluye el hurto, robo, apropiación ilícita, estafas no obstante: Los datos estadísticos corresponden al 70% de los delitos registrados, de los no registrados no se tiene mayor información.

Los esfuerzos para combatir la inseguridad ciudadana no se quedaron en la identificación de la colección de delitos recurrentes, los esfuerzos fueron más allá, se institucionalizó la lucha contra el crimen a partir de la creación de la CONASEC (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana) creado por la ley N°27933, el mismo considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Siguiendo esta línea, el Decreto Supremo 012- 2003-PCM precisa que su orientación final es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, además, garantizar

¹ Se toma como fuente: - El Compendio Estadístico 2001 del Ministerio del Interior; - Datos otorgados por la Oficina De Investigación Y Estadística/St-Conasec; EMG-PNP.

la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Otro filón de importancia y que ha de tenerse en cuenta es el carácter intersectorial y transversal del fenómeno, es decir, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía. En el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales, su accionar debe articularse con la Policía Nacional del Perú, donde el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernador regional o alcalde); si bien ello constituye un ideal, la realidad de los hechos la rebaza; ello quiere decir que con urgencia se requiere el concurso de un liderazgo operativo y comprometido con los intereses de la ciudadanía; en otras palabras el compromiso de los Comités de Seguridad Ciudadana, representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Economía, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, colegios profesionales, universidades, sociedad civil, entre otros.

Siguiendo esta línea multisectorial, en Huánuco se formuló el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana Huánuco 2008-2014 con el propósito de combatir la criminalidad y revertir los altos índices de violencia, para ello organizaron a las Juntas Vecinales de los asentamientos humanos aledaños del distrito de Huánuco; gracias a esta estrategia se cuenta con Comités de Seguridad

Ciudadana, quiere decir, se lograron conformar 39 Comités, los mismos fueron reconocidos por el presidente del Comité provincial de seguridad ciudadana COPROSEC Huánuco.

Para el año 2012 la secretaría técnica del COPROSEC Huánuco recibió un total de diez planes distritales de seguridad ciudadana, el hecho muestra una preocupación creciente e inocultable de ser abordado por parte de las autoridades y la ciudadanía, en otros términos, un llamado desesperado a las fuerzas vivas de la sociedad y al marco social y jurídico que la envuelve.

A partir de esta constatación y los esfuerzos por llevar a cabo decisiones multisectoriales, podemos dar cuenta qué las acciones que desarrolla el gobierno regional y local van por líneas separadas, igualmente las acciones que emprenden los poderes del Estado, Ministerio Público, Poder Judicial y los representantes políticos; todo esto lamentablemente redundando en el incremento de la inseguridad y el crimen organizado.

Visto así, no queda duda que en la realidad de Huánuco, la inseguridad pública es recurrente, se halla presente en las conversaciones de ámbito familiar, profesional, pero sobre todo en la forma como los ciudadanos forman sus percepciones.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la percepción de la población sobre la inseguridad ciudadana y la percepción de la eficiencia de las instituciones públicas encargadas de velar por la seguridad pública en el Distrito de Huánuco 2015?

1.2.2. Problema Específico

- 1) ¿Cuáles son las principales características del fenómeno de la inseguridad ciudadana en Huánuco?
- 2) ¿Qué percepción tiene la ciudadanía de la eficiencia del Gobierno Local, y la Policía Nacional en la protección de la seguridad ciudadana?
- 3) ¿Cuál es la percepción de la víctima después de haber sufrido un hecho delictivo?
- 4) ¿Cuáles son las características de las víctimas (edad, sexo, grado de instrucción y ocupación) del delito?
- 5) ¿Cuáles son las medidas de protección que adopta la población de la ciudad de Huánuco, en seguridad ciudadana?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo Generales.

Conocer la percepción de la población sobre la inseguridad ciudadana y la percepción de la eficiencia de las instituciones públicas encargadas de velar por la seguridad pública en la ciudad de Huánuco 2015.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- 1) Conocer las principales características del fenómeno de la inseguridad ciudadana en Huánuco
- 2) Conocer la percepción ciudadana de la eficiencia del Gobierno Local, y la Policía Nacional en la protección de la seguridad ciudadana.
- 3) Conocer la percepción de la víctima después de haber sufrido un hecho delictivo
- 4) Determinar las características de las víctimas (edad, sexo, grado de instrucción y ocupación).
- 5) Conocer las medidas de protección que adopta la población de la ciudad de Huánuco. En seguridad ciudadana.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis de Investigación

La Percepción social de la población del Distrito de Huánuco, sobre la Inseguridad pública, es de sentimiento de temor, desconfianza permanente y de insatisfacción con las funciones que desempeñan las instituciones públicas encargadas de velar la seguridad pública.

1.5. Variable

Variable en estudio: Percepción social de la inseguridad ciudadana.

1.6. Justificación e Importancia.

Los diagnósticos se realizaron de manera rápida para la implementación de planes de seguridad ciudadana, toman los datos de la denuncias del delito de la Policía nacional, del ministerio público, pero no de la ciudadanía en general. Este trabajo permitirá conocer, de manera directa la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad pública o ciudadana. También permitirá conocer los temores reales de la población, su sentimiento sobre la delincuencia común, y sus opiniones sobre la eficiencia y la confianza en las entidades públicas responsables de la protección de la seguridad ciudadana.

Con este trabajo se conoció el porcentaje de ciudadanos víctimas del delito, el porcentaje de víctimas que recurrieron a algún órgano estatal para

formular la denuncia correspondiente y también el porcentaje que renunció a formular una denuncia por razones diversas.

Sobre la base de los resultados de esta investigación el Gobierno Local, las juntas vecinales, la Policía Nacional pueden tomar medidas correctivas e implementar estrategias destinadas a proteger al ciudadano.

1.7. Viabilidad

La presente investigación fue factible ya que se contó con los recursos humanos, y materiales necesarios para la realización de nuestro trabajo de investigación.

1.8. Limitaciones.

Económicas: No se cuenta con financiamiento de alguna institución, la investigación es autofinanciada por los tesistas, el cual no permite recabar información de una población más amplia.

Bibliográficas.- No existen trabajos de investigación anteriores, el cual no nos permite ver los antecedentes o el estado de la cuestión de esta problemática. Sin embargo existen trabajos relacionados con el nuestro realizados en otras localidades.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A nivel Internacional.

Eljuri (2010), en la encuesta nacional de victimización y percepción de Seguridad Ciudadana, arriba a las conclusiones siguientes:

- La victimización delictiva se concentra en los hechos convencionales contra la propiedad, entre los cuales, robo y hurto representan el 67,8% de las ocurrencias victímales, con tasas muy superiores a las registradas oficialmente.
- Los homicidios reflejan una tasa media de ocurrencia no muy distante, aunque superior, a la registrada por la estadística oficial.
- La corrupción de funcionarios revela cifras de ocurrencia elevadas, mientras en la estadística oficial su significación es mínima.
- Las lesiones personales representan el 5,2% de casos reportados con una tasa por 100.000 habitantes tres veces superior a la tasa oficial.
- Las razones para no denunciar reflejan, fundamentalmente, desconfianza en la atención que prestaría la policía a las denuncias o en que sean registradas.

2.1.2. A nivel Nacional.

Pilluhamán Caña, Ramón Ramirez, & Vallenás Ochoa (2010) en un estudio realizado sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores en Lima arribaron a las siguientes conclusiones:

- Los delitos más comunes en este distrito son hurto y robo y los menos comunes fueron agresión psicológica y secuestro.
- El lugar más común de un hecho delictivo es la calle y lejos de la casa de la víctima, en horas de la tarde y de la noche, este último es el más frecuente, y además durante los días viernes.
- Después de sufrido un hecho delictivo es muy común que las víctimas no presenten la denuncia ante las respectivas autoridades. Dan como principal motivo de esto que las autoridades no hacen nada al respecto.
- La gran mayoría de encuestados cree que la seguridad en su distrito es de regular a muy mala, expresando así la gran inseguridad con que transitan los habitantes de este distrito por lo menos dentro de sus límites.

- Como los delitos que más se presentaron fueron el hurto y el robo, las lesiones de mayor frecuencia fueron arañones, moretones o heridas leves.
- La mayoría de encuestados se sienten más inseguros cuando se encuentran fuera de su casa o trabajo, sintiéndose más inseguros en los parques, alrededores de su casa y en el autobús.
- Es muy claro, según los resultados hallados, que los encuestados califican a sus autoridades como regulares o malas, sobre todo en las personas que han sido víctimas de delito.
- La mayoría toma como medida de seguridad no transitar por lugares solitarios y dar aviso a las autoridades de la presencia de personas sospechosas.
- Gran parte de los entrevistados cree que las medidas para incrementar la seguridad en su distrito están en el mayor resguardo de las calles con la presencia del Serenazgo y efectivos policiales.
- Existe una tendencia clara de parte de los entrevistados a colaborar organizándose por sectores y colaborando con el Serenazgo y la

Policía Nacional o a través de juntas vecinales para mejorar la seguridad de su distrito.

Amaya López, (2010) en su tesis titulada "Relaciones entre el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en una muestra de universitarios de Lima Metropolitana", pretende abordar el fenómeno de la inseguridad ciudadana que se presenta en el contexto limeño, pero no desde el enfoque de las cifras reales de delincuencia y victimización; sino desde la subjetividad de los ciudadanos y de las representaciones mentales que se recrean sobre el tema, en lo que la criminología ha definido como *miedo al delito*, o el temor de ser víctima de un delito.

En este estudio se analiza la relación entre el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha en una muestra de 87 estudiantes de una universidad privada de Lima. Los resultados muestran que el Miedo al delito y el Autoritarismo de derecha están positivamente relacionados y que, tanto el miedo al delito como la percepción de riesgo, es mayor en mujeres de los niveles socioeconómicos altos. Además, se encontró que la experiencia previa de victimización incrementa la percepción de riesgo pero no los niveles de Miedo al delito ni de Autoritarismo de derecha.

Sandoval Espinoza (2013), en la tesis titulada "Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y la Molina" para optar el grado de magister en Sociología, arriba a las conclusiones:

- Como ha sido expuesto, el enrejado de urbanizaciones residenciales es considerado una medida legítima bajo el argumento de la seguridad ciudadana, como se pudo comprobar en el trabajo de campo realizado en barrios enrejados de Ate y La Molina. Los vecinos de La Molina compararon su zona de residencia enrejada con un paraíso en una ciudad que consideran potencialmente peligrosa. Pese a que los vecinos de Ate precisaron que se sienten más seguros en el barrio enrejado que en otras zonas de la ciudad, la sensación de vulnerabilidad no disminuye del todo, pues aún existe temor de ser vigilados, así que si una medida apunta a combatir ese problema es bien aceptada. Existe un consenso en cuanto a que las calles deberían ser libres, pero a condición de que se garantice la seguridad, hecho que aún no se ha logrado.
- Ya sea porque es un modelo de zona residencial que se va extendiendo en la ciudad, como señalaron los vecinos de La Molina consultados, o una respuesta ante la ineficiencia de las autoridades para combatir los problemas de inseguridad, los residentes de ambos distritos coincidieron en que la colocación de rejas es una buena

alternativa para reducir la percepción de inseguridad, lo que legitima su uso. Ya sea porque se ha sido víctima de delito o se teme serlo, las demandas por mayor seguridad –lo que redundaría en una mejor calidad de vida–, tienen que ver con la calle, pues es en este espacio público donde el delito suele ocurrir.

- Un distrito enrejado es una señal de una ciudad que se va fragmentando, cerrando sus linderos y separándose de su entorno en busca de seguridad, pero también para evitar el contacto con el otro del que se conoce poco, vive al costado e, incluso, puede ser estigmatizado por tener un nivel socioeconómico distinto.

Basombrío Iglesias (2007), en el estudio titulado “Delito e inseguridad en Lima” arriba a las conclusiones:

- 71% considera que lo más importante es aumentar el nivel de empleo, mientras que sólo 40% pone en primer lugar aumentar las penas.
- La última encuesta de IMASEN plantea la pregunta para Lima de manera más general y ya no sólo para las viviendas. Se observa que 63,4% de la población afirma haber tomado algún tipo de medida para protegerse de la delincuencia, frente a 35,4% que no lo ha hecho.

- Coincidentemente con la encuesta de victimización, los sectores medios y altos, con 78,5% de respuestas afirmativas, terminan estando más protegidos que los sectores marginales, en los que sólo 53,2% afirma haber tomado alguna medida de protección. Las diferencias por zonas de la ciudad no dan cuenta de un patrón consistente.
- Si retomamos los datos de la encuesta de victimización del Ministerio del Interior por Distritos, vemos que los resultados presentan algunas diferencias que se deben tomar en cuenta. Cabría destacar que en Santiago de Surco la principal crítica está vinculada a la ineficiencia, con 63%; la corrupción, ahora con 55%, pasa al segundo lugar. Además, la complicidad con la delincuencia deja de ser tan visible, pues se reduce a 35% de las menciones. En el otro extremo encontramos al Cercado, donde la complicidad con la delincuencia pasa a ser el principal problema, con 55%, mientras que 54% de los encuestados señala a la corrupción. Ello quizá se deba a que en el centro de la ciudad se desarrollan más actividades que, por su naturaleza, abren la posibilidad de colusión policial con el crimen, tales como la prostitución clandestina, el funcionamiento de negocios ilegales, la comercialización de drogas, entre otras.

- En otras ciudades del país, las percepciones en general coinciden con las de Lima. La ciudad más preocupada por la corrupción policial es Arequipa, con 61% de las menciones; además, 54% de la población considera que los policías actúan en complicidad con los delincuentes. Incluso en Iquitos, donde, como se ha visto antes, la percepción de la gestión policial es bastante mejor, 58% considera que el problema principal es la corrupción y 47% percibe que, algunas veces, los policías se coluden con el delito. Cabe resaltar que, en Trujillo, la complicidad de los policías con los delincuentes alcanza 66%, con lo cual se constituye, de lejos, en el principal problema institucional según la percepción de los ciudadanos.
- Hemos visto que, según datos de la misma encuesta de victimización, Trujillo presenta porcentajes muy altos tanto en percepción de inseguridad como en victimización.
- La última encuesta de Imasen en Lima Metropolitana y el Callao proporciona más elementos sobre este tema. A la pregunta sobre cuál es el principal problema de la Policía —es decir, obligados los encuestados a escoger una sola alternativa—, la corrupción se ubica en primer lugar, con 28,8%, seguida a cierta distancia por la poca

cantidad de efectivos, con 21,4%, y la falta de recursos, con 19,8%. El abuso de autoridad —una vez más a diferencia de otros países— sólo llega a 10,1%, y está, sobre todo, concentrado en los sectores de más bajos de recursos.

2.1.3. A nivel Local.

En las bibliotecas y otras instituciones no se ha detectado ningún estudio realizado sobre este tema.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. La Percepción.

Viene a ser la primera facultad de la mente también es la primera y más simple idea que tenemos por medio de la reflexión que es la operación de la mente sobre sus ideas sólo surge cuando la mente observa mediante la vista y otros órganos sensoriales una impresión orgánica y esté totalmente seguro que cualquier alteración que experimenta el cuerpo si no llega a la mente cualquier impresión que afecte las partes exteriores sin ser advertida en el interior que viene a ser nuestra mente mediante ideas formadas por nuestro juicio , no se produce ninguna percepción. (Locke, 2015)

En primer lugar, debe señalarse que estamos ante un fenómeno que es la percepción que a simple vista, es individual y subjetivo. Tal como se puede observar en las definiciones que provienen de distintas disciplinas desde la Psicología pasando por la Comunicación Social hasta la Mercadotecnia, el componente cultural se aborda generalmente como circunstancia externa que demarca su configuración, dando cuenta de la influencia de los factores culturales y sociales sobre la percepción que el individuo tiene de sí mismo y de su entorno, Por eso, no es sencillo encontrar definiciones que refieran a la percepción es verdad que claramente es acotada por procesos individuales vinculados a mecanismos sensoriales y de cognición y trasladar ese concepto al plano de lo colectivo es decir al plano social. (Atar, 2010)

La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se

conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno.

De todo lo mencionado anteriormente en relación a la percepción queda entonces por analizar su aplicación al siguiente tema de investigación que es la percepción social con relación a la inseguridad ciudadana donde se analizara lo colectivo de la percepción con los grupos sociales de cómo perciben la inseguridad en el Distrito de Huánuco.

Podemos mencionar la percepción se presenta como una construcción más sofisticada la conformación de una figura social en inseguridad, o la reproducción de una cosa u objeto externo, y con funciones más complejas que selecciona, interpreta y refleja los datos provenientes del mundo exterior, imprimiéndolos en nuestra mente, para posteriormente plasmarlo en nuestras actitudes y modo de entender algún tema específico en este caso la inseguridad.

Percepción social es el análisis de cualquier comportamiento que requiere prestar atención en primer lugar al proceso mediante el cual captamos los estímulos del ambiente externo. En el caso del comportamiento social estos estímulos son usualmente otras personas y su conducta. Involucra esfuerzos para formar una impresión global de las otras personas. Al

interactuar con otros, y especialmente cuando es la primera vez, tratamos de combinar diversos trozos de información en una impresión general consistente. El sentido común sugiere que las primeras impresiones son muy importantes, y al igual como sucede en muchos otros casos, la evidencia empírica tiende a concordar con esta creencia de sentido común. (Smith & Mackie, 1995)

En nuestra exploración previa también se encontró en temas de percepción ciudadana que el primer paso para poder enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana es intentar identificar la forma particular de su expresión en nuestro país. Para lograr lo anterior, es necesario tener en cuenta que la inseguridad es una dimensión de la experiencia humana que tiene referentes "objetivos" (los datos de victimización, denuncias, detenidos, etc.), pero que además posee una dimensión que se alimenta de la construcción social que se hace de estos hechos objetivos. En efecto, las nociones de riesgo que la gente posee no se basan únicamente en juicios empíricos y objetivos, sino que más bien son nociones construidas culturalmente, que enfatizan algunos aspectos del peligro e ignoran otros. Es decir, es en el mundo social donde se construyen las nociones para pensar nuestro entorno y éstas, inevitablemente, se constituyen en mecanismos de percepción selectiva de la realidad.

A través de la aplicación de encuestas *percepción y victimización*, es posible evaluar factores subjetivos como la sensación de seguridad que construye el individuo en escenarios en los cuales desarrolla su vida cotidiana (espacio público, transporte, barrio) y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y el nivel de afectación en la población.

Por esta razón, estas herramientas son empleadas para complementar la información oficial producto de la denuncia ciudadana y el seguimiento a los casos en el sistema judicial. Así, se convierten en insumo adicional para el diseño e implementación de políticas públicas especializadas en la reducción de la criminalidad y en la intervención de los factores que afectan la percepción de seguridad ciudadana

El miedo en la sociedad actual por el Dr. Joaquín Nieto Munuera Prof. Titular de Psiquiatría y Psicología Médica. Universidad de Murcia, parte desde la definición y su interpretación dentro de la sociedad. Miedo: del latín "metus", perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. Recelo o aprensión que uno tiene que le suceda una cosa contraria a lo que desea. El miedo es una reacción de protección por parte del organismo que depende del desarrollo filogenético y también de la situación concreta en la que se produzca.

Existen varias maneras de reaccionar al miedo:

- ☞ El ataque
- ☞ La huida
- ☞ La paralización
- ☞ Conductas intersociales de sumisión frente a la dominación.

La génesis del miedo se ve condicionada también a procesos culturales, las creencias los valores y las tradiciones asociadas con la práctica de socialización. Hemos pasado de reaccionar ante miedos que implicaban la lucha por la supervivencia a reaccionar por miedos cotidianos no determinantes para la vida del sujeto como la inseguridad social. En la misma medida que ha descendido la comunicación interhumana, en sociedad en las familias, han aparecido como otras formas de comunicación que desvían la percepción de la población con su realidad.

Finalmente la *percepción social* es aquella percepción en la que influyen los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como social; en realidad, la percepción humana es social y se estructura con los factores sociales y culturales. De hecho, lo que finalmente hacen es abordar otros aspectos sociales como las creencias las actitudes, las opiniones, los valores o los roles social.

2.2.2. La Seguridad Ciudadana

Ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de los ciudadanos y, por lo tanto, una de las Cuestiones a resolver por los responsables políticos de principios de este siglo. De este modo. La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de la seguridad y su correlativa necesidad de reforma (a pesar de su importancia y de la necesidad de un debate en profundidad) han conducido a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen recetas simplistas para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas.

Seguridad, es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.

Denota:

- ☞ Confianza: Es pensar que no debe pasar nada.
- ☞ Tranquilidad: No debe tener amenaza.
- ☞ Prevención: Estar prevenido a todo riesgo.
- ☞ Protección: Tomar medidas preventivas.
- ☞ Preservación: protegerse, cubrirse de algún riesgo.
- ☞ Previsión: Anticiparse, adelantarse a un hecho.

- ☞ Defensa: Resguardarse y estar a la defensiva.
- ☞ Control: Dominar todo tipo de mala reacción.
- ☞ Estabilidad: Firmeza antes, durante y después de algún riesgo
- ☞ Garantía: cosa que asegura y ampara alguna necesidad.

Seguridad ciudadana también se puede entender a partir del reconocimiento de la condición subjetiva en la que el individuo merece encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o de despojo por parte de un tercero, donde violencia se entiende como el uso de la fuerza física y/o psicológica con el fin de causar daño o de doblegar la voluntad de alguien, y despojo entendido como el acto de privar ilegítimamente del patrimonio a una persona física o jurídica. Una conceptualización de violencia como esta incluye distintos tipos de delitos como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto, estafa) como público (soborno y cohecho). Además se incluyen otras modalidades delictivas como el crimen organizado, entre las que podemos encontrar al narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales ya que se relacionan con la violencia y el despojo, aunque no necesariamente las personas o su patrimonio se vean perjudicados (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2009: 34-35).

El Acuerdo Nacional, en el año 2002, por primera vez en forma seria y responsable, analizo la seguridad ciudadana en nuestro país, teniéndose como resultado la entrega de la séptima política de Estado que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana con participación activa de la ciudadanía.

Como resultado, se promulga en el año 2003 la Ley N° 27933, Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual tiene como su máximo organismo al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y está integrado por 1858 instancias descentralizadas a nivel nacional, que son denominadas Comités de Seguridad Ciudadana Regional (26), Provincial (194), y Distrital (1,638). En ese sentido, el esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía. En el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales, su accionar debe articularse con la Policía Nacional del Perú, donde el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernadores Regionales y Alcaldes), mientras que el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial. Así también, se requiere del compromiso a través de los Comités de Seguridad Ciudadana, de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Economía, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, colegios profesionales, universidades, sociedad civil, porque la seguridad ciudadana en su esencia

sobrepasa la esfera de la acción policial, privilegiando la prevención antes que la represión.

El Ministerio Público de acuerdo a su ley orgánica tiene sus funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio para los efectos de defender a la familia, a los menores y discapacitados y el interés social, así como velar por la moral pública la persecución del delito y la reparación civil. El ministerio público a través de su máximo representante el Fiscal de la Nación, en temas de seguridad ciudadana es pieza primordial en la seguridad pública a través de actividades preventivas del delito y población organizada²

Con relación al Ministerio Público de Huánuco, cuenta con la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención de Delitos, instalados en la ciudad y cuenta con los siguientes programas sociales:

- ☞ Programa Fiscales Escolares.
- ☞ Programa Fiscales Escolares Ambientales.
- ☞ Programa Jóvenes líderes.
- ☞ Programa Padres de Familia, Jóvenes líderes, Profesores y Tutores.

² Plan institucional de lucha contra la corrupción de ministerio público 2015-2016

2.2.3. Inseguridad ciudadana.

Es un tema que involucra muchas corrientes de opinión por la que es necesaria saber que causa la inseguridad dentro de ellos podemos mencionar las causas sociales, pobreza, familia, fragmentación, marginación, asimetrías, desigualdad social, anomia social y pérdida de valores, cultura de la violencia y de la ilegalidad, fallas en las normas y procedimientos jurídicos, deficiencias en el sistema de administración de justicia, deficiencia en el sistemas policial y de control social, entorno físico, ciudades sucias y desordenadas, iluminación pobre.

Lo cual genera un efecto negativo en la población que la padece generándose un aumento de la criminalidad en cifras y porcentajes, y un crecimiento exponencial de la sensación de inseguridad, generando un miedo poblacional, y que la ciudadanía pierda la confianza en las instituciones del estado, y económicamente también repercute en pérdidas de inversión o que el ciudadano pierda la voluntad de invertir en determinada zona o localidad con llevando a un clima disuasivo para la inversión, generando que la población haga justicia con su propio criterio (justicia popular).

El fenómeno de la inseguridad ciudadana ha sido cada vez más notorio en varias ciudades de la región andina. Al año 2009, según el Informe sobre

Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la delincuencia se ha posicionado en el primer lugar de las preocupaciones de la población (CIDH, 2009: 9). Cuatro años más tarde, LAPOP nos muestra que para el caso del Perú, la percepción de inseguridad y de victimización son los más altos, ubicándose como los principales problemas del país desplazando a los económicos. Según esta encuesta, Lima se encuentra junto a México D.F. como la ciudad más insegura (cultura política de la Democracia en el Perú, Hacia la igualdad de oportunidades LAPOP, 2012). Asimismo, la encuesta Lima Cómo Vamos, cuya muestra permite obtener estimaciones por conglomerados de distritos de Lima, reportó que el año 2013 más del 80% de la población limeña considera que la delincuencia es el principal problema que afecta su calidad de vida (Lima Como Vamos, 2014).

El sociólogo Argentino Gabriel Kessler (2004) nos menciona que el problema de la inseguridad no se resuelve, con más cárcel sino creando condiciones para reproducir la vida, trabajo formal digno, redes sociales solidarias, etcétera. Hay que operar sobre las condiciones de vida en las que se desarrolla la violencia, generando oportunidades para desalentar la opción criminal. Para decirlo de otra manera, para atajar los problemas complejos, con causas sociales diversas, la respuesta no puede ser única sino múltiple.

Reclama la articulación y el trabajo conjunto de distintas agencias del Estado.

Ahora bien, las respuestas del Estado no sólo deben dirigirse a hacer frente a la inseguridad objetiva. También hay que operar en el plano de las subjetividades. Si la inseguridad es, también, una sensación, allí también habrá que ensayar una respuesta. En ese sentido, hay que fortalecer los lazos sociales para afianzar el sentimiento de seguridad. Como dijimos, un individuo solo es un individuo que tienen más chances de sentirse vulnerable. Y esa vulnerabilidad que genera angustia suele ser catalizada a través de un chivo expiatorio. Por eso hay que apuntalar las redes sociales, el entramado organización de la sociedad.

Todo esto supone articular las políticas públicas de seguridad con la intervención de otras áreas, la implementación de programas especiales destinados a grupos en riesgo o con antecedentes penales, para contenerlos y reinsertarlos en la sociedad.

Cuando el Estado abandona su deber de proteger a los ciudadanos se agrava la cruda vulnerabilidad de los pobres, quienes como grupo social constituyen la mayor parte de la población en el país. En muchos casos, la "privatización" de la seguridad ha conducido a políticas locales e independientes particulares de seguridad ciudadanas desarticuladas, incoherentes e inconsecuentes.

Además, los sectores más pobres de la sociedad son los que más sufren dada su carencia de recursos para proveer su propia seguridad.

En tal sentido, una de las tantas causas que difunden la inseguridad ciudadana parte de la irresponsabilidad del cumplimiento de un rol del Estado.

Otro de los factores decisivos en el aumento de la delincuencia y el sentimiento de inseguridad, es la inadecuada intervención institucional, pero sobre todo las medidas penales tradicionales que no han podido demostrar su eficacia en el combate a la delincuencia, originando falta de credibilidad en las instituciones encargadas de la administración de justicia, lo que se traduce en la llamada "cifra negra" que se refiere a la falta de denuncia de los delitos por parte de la población.

Ante tal fenómeno el propio ciudadano ha implementado la forma de protegerse asimismo, desarrollando medidas de seguridad, lo cual origina conductas antisociales como la justicia por propia mano, que no disminuye la inseguridad, pero si violenta las garantías otorgadas a cada uno de los individuos; es decir no podemos recibir justicia a costa de vulnerar otros derechos individuales. Estas medidas de seguridad instauradas por el propio gobernado, se han implementado a tal grado que logran el desarrollo de organizaciones o grupos tendientes a resguardar su seguridad, esto por medio de proyectos creados y ejecutados por ellos mismos o bien fomentados por la propia autoridad, con el objetivo principal de hacer

participar a cada uno de los individuos en el combate a la delincuencia. La participación ciudadana nace por la preocupación de los individuos ante el incremento de los índices de delincuencia, lo que pone en evidencia la necesidad de determinar, si la participación ciudadana es una alternativa en la lucha contra la delincuencia como parte de una nueva política criminal y en consecuencia si debe o no ser fomentada por las autoridades.

Entre las causas de inseguridad que se detectan, está el desempleo que vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos lo hacen, frecuentemente, por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

También, se identificó a la pobreza como otra causa que puede generar agresividad y que causa, además, altos índices de delincuencia que, generalmente, se ubican en las zonas marginales de la ciudad. La falta de educación es otra causa. La escasa (y, muchas veces, inexistente) educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y, por supuesto, inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen.

De manera general en torno a Seguridad Ciudadana, mostramos 3 factores que se asocian a los actos de violencia³.

³ Según Irma Arriagada en "Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina". CEPAL, Naciones Unidas.

a) Factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas, que en el caso peruano están referidas a:

- ☞ El bajo nivel educativo de un gran porcentaje de la población del país.
- ☞ La alta incidencia de violencia familiar, que priva del afecto y seguridad necesaria para el normal desarrollo psicosocial del niño, imprimiendo en la personalidad de éste graves daños de honda repercusión futura.
- ☞ El deterioro creciente de la calidad de la educación, el cual condiciona en la niñez y juventud la pérdida de expectativas y de confianza en la educación como un medio de asegurarse la movilidad social y el éxito y bienestar personal y familiar.
- ☞ El creciente consumo de alcohol y drogas, especialmente en niños y jóvenes.
- ☞ El arraigo de hábitos y estilos de vida nocivos

b) Factores sociales, económicos y culturales, como son:

- ☞ La condición de pobreza, que impacta negativamente de múltiples maneras a un considerable segmento de la población peruana, privándola hasta de las condiciones elementales de la vida humana, en lo que algunos teóricos denominan como "violencia estructural".

☞ Los altos niveles de desempleo y subempleo, que tienen relación directa con la pobreza.

☞ La declinación creciente de la vigencia de los valores positivos y el estímulo a una conducta consumista, hecho que acentúa el individualismo y el ocaso de la solidaridad como elemento del amalgamiento social; el florecimiento de los valores negativos, etc.

☞ La influencia de los medios masivos de comunicación, que exaltan el hedonismo, la violencia y la pornografía.

c) Factores contextuales e institucionales:

☞ La corrupción, que tiende a afectar principalmente a la clase política del país, produciendo en la población en general un estado de desmoralización y un pésimo ejemplo a seguir, más aún cuando va asociada con la impunidad.

☞ El tráfico de drogas, que establece en muchos casos estrategias violentas para el desarrollo de esta ilegal actividad.

☞ Disponibilidad de armas de fuego, en especial aquellas obtenidas de forma ilícita y que son utilizadas para realizar diversos delitos.

2.2.4. El Estado.

Se suele decir que el concepto de Estado⁴, en los términos en que lo utilizamos actualmente, fue primeramente empleado por Nicolás Maquiavelo en El Príncipe. Sin embargo, sería posible hallar algunos usos del mismo con anterioridad a este autor. Ya en el siglo XIV encontramos el término latino status, junto con algunos similares en las lenguas vernáculas como estat, stato y state- usado con generalidad para referirse a una variedad de contextos políticos. Todas estas expresiones eran utilizadas sobre todo para aludir al estado o posición de los propios gobernantes frente a los gobernados. Así, ya hacia fines del siglo XIV, el término status también se empleaba regularmente para hacer referencia al estado o condición de un reino o república. (Skinner, 2003).

El Estado constituye una forma de organización, históricamente más evolucionada, de las relaciones político-económicas de una comunidad territorialmente definida mediante la conjugación del poder y de la solidaridad. Por ello, el Estado contribuye a la satisfacción de un importante número de las necesidades (materiales, psíquicas, sociales) básicas tanto de los individuos, tomados aisladamente, como de los grupos sociales. Nada

⁴ Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja" - Año II, Número 3, primavera 2008 pág. 101-102

tiene de extraño, por tanto, que el Estado sea la forma de organización a la que aspiran los pueblos para consolidar plenamente su propia existencia y la identidad política común que une a sus miembros. Todo pueblo aspira, en definitiva, a dotarse de una estructura estatal independiente o a participar en un Estado ya constituido en condiciones de garantía de sus intereses y objetivos políticos propios. Pero de lo anterior nos cabe deducir que la existencia de un pueblo, en tanto que particular forma de agregación socio-política, desaparezca tras la constitución del Estado subsumida o absorbida por la estructura de éste último.

Estado es una unidad política definida en función de su población, territorio y de un gobierno autónomo

Los Estados tienen que respetar y proteger los derechos humanos. Son las dos caras de la misma moneda. Por un lado, no puede violarlos y por otro, debe protegerlos generando medidas progresivas y no regresivas. Esto significa que el Estado en su actuación no puede ir en desmedro de los derechos alcanzados; no puede dar pasos hacia atrás, salvo que demuestre que en realidad ello es para mejorar un conjunto de otros derechos. Además, periódicamente debe mejorar la situación de los derechos ciudadanos, garantizando su satisfacción. Por último, el Estado está obligado a presentar informes sobre la situación de los derechos humanos. Cualquier ciudadano u

organización social pueden reclamar su respeto o recurrir a tribunales internacionales para denunciar la violación de aquéllos, ante lo cual el Estado debe responder inmediatamente.

En la Constitución Política del Perú en el artículo 44º menciona. Son deberes primordiales del Estado: Defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

2.2.5. La Policía Nacional del Perú.

La policía Nacional cumplirán las funciones de acuerdo a sus comisarias. En temas de seguridad ciudadana, donde se ejecuta las acciones policiales dentro de su competencia funcional, en coordinación con el Comité Distrital para prevenir y/o reprimir la criminalidad y delincuencia común. Informar al Comité Distrital sobre la situación delictiva de la Jurisdicción para la toma de decisiones. Organizar y dirigir el servicio de patrullaje policial integrado a nivel Distrital. En la circunscripción territorial donde exista el servicio de

Serenazgo la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estará a cargo del comisario, en coordinación con el municipio y previo planeamiento conjunto. Organizar y capacitar a las juntas vecinales en aspectos de seguridad ciudadana, a través de la Oficina de Participación Ciudadana de la comisaría y en estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos vecinales del municipio. Desarrollar, con apoyo multisectorial, programas y campañas contra la violencia familiar y de reinserción con niños y adolescentes en riesgo. Fortalecer la cultura de seguridad mediante charlas, conversatorios, actividades educativas y de proyección social.

Debemos de mencionar que a la actualidad la PNP cuenta:

Número de efectivos PNP: 788policías

Unidades móviles: total 96

- ☞ Camión 01
- ☞ Motocicletas 50
- ☞ Camionetas: 36
- ☞ Automóviles: 09

a) Actividades y programas que desarrolla la oficina de participación ciudadana de la Región Policial Huánuco:

- ☞ Control del tránsito.- 30 efectivos trabajan control del tránsito en la ciudad de Huánuco.
- ☞ Patrullaje integrado con el Serenazgo Municipal.

- ☞ Apoyo en la Recuperación de espacios públicos utilizados por comercio ambulatorio.
- ☞ Programa de resocialización en la Comunidad.
- ☞ Organización, capacitación y juramentación de los Comités Seguridad y Protección Ciudadana.
- ☞ Comités de Seguridad y Protección Ciudadana Organizadas por la PNP⁵

En el Artículo 166º, La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y control las fronteras.

A esto se agrega la política de estado, que viene a ser Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana con este objetivo el Estado:

- ☞ Consolida políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas así como la propiedad pública y privada;

⁵ Plan local de seguridad ciudadana de Huánuco 2015 CODISEC. Pág.10-11:

- ☞ Propiciará una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y generando un marco de estabilidad social que afiance los derechos y deberes de los peruanos;
- ☞ Pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres;
- ☞ Garantizar su presencia efectiva en las zonas vulnerables a la violencia;
- ☞ Fomentará una cultura de paz a través de una educación y una ética públicas que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en una recta administración de justicia y en la reconciliación;
- ☞ Desarrollar una política de especialización en los organismos públicos responsables de garantizar la seguridad ciudadana;
- ☞ Promover los valores éticos y cívicos de los integrantes de la Policía Nacional, así como su adecuada capacitación y retribución; y
- ☞ Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en la totalidad de provincias y distritos del país, presidido por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.

2.2.6. El Gobierno local.

Es un organismo, como su mismo nombre lo indica un Gobierno, es la se ejerce en el ámbito Provincial y Distrital. Tiene como funciones velar por todos los aspectos que concierne a su jurisdicción, es decir vela por los aspectos concernientes a la Salud, Educación, Agricultura, Seguridad, Desarrollo, Medio ambiente, etc. Mejor dicho es un pequeño estado en una determinada jurisdicción.

2.2.7. La ciudadanía.

A partir de los siglos XVIII y XIX, el concepto de ciudadano se vincula al Estado nación. En este contexto, el concepto de ciudadanía se relaciona estrechamente con el de nacionalidad. Es el Estado, el que vincula ciudadanía con nacionalidad. El ciudadano es el sujeto político. El poseedor de un estatuto que le confiere, además de derechos civiles y sociales, los derechos de participación política. Se es ciudadano de un país, no de una ciudad. Se es ciudadano porque se posee una nacionalidad, regulada por un Estado y solamente vale ese estatuto en el ámbito de ese Estado así lo señala Jordi Borja.

Thomas Janoski⁶ define la ciudadanía como “la membresía pasiva y activa de Individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad” Esta definición nos plantea varios de los problemas que comporte el concepto mismo de ciudadanía. En primer lugar, como podemos observar, se alude a la membresía en un Estado-nación. Podríamos llamar a esta dimensión jurídica o normativa, la cual, si la analizamos desde la perspectiva de la adscripción formal de la gente a un Estado y a su territorio, podríamos definirla simplemente como nacionalidad. Uno es mexicano, peruano o Canadiense por el hecho de haber nacido en un determinado Estado-nación, y desde que uno nace tiene una adscripción formal a ese país, es decir, tiene nacionalidad, Ciudadanía como pertenencia en el sentido de nacionalidad nos habla de las reglas que permiten a un país aceptar a alguien como un nacional, es decir, como un ciudadano con plenos derechos, fundados esos derechos en el otorgamiento de un reconocimiento de pertenencia al Estado-nación.

⁶ Thomas Janoski, *Citizenship Civil Society: Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pág.9-12

2.2.7.1. La Participación Ciudadana.

En el Perú la participación ciudadana en temas de seguridad se está desarrollando en una visión y estrategias de comunitarios con participación ciudadana en las tareas de seguridad en el ámbito local, el rol que está cumpliendo esta directriz son las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme al artículo 197º de la constitución política del Perú.

La participación de los ciudadanos en una democracia participativa se fortalece mediante lo siguientes componentes.

- ☞ Campañas de prevención social
- ☞ Fomentar la cultura de la legalidad
- ☞ Proponer sugerencias
- ☞ Cuidado del entorno físico.
- ☞ Información y alertas tempranas.
- ☞ Apoyar las intervenciones policiales sin poner en riesgo su integridad.

2.2.8. Los Derechos Humanos.

Son un conjunto de exigencias éticas que preceden a todo orden legal de cualquier país, un “horizonte de valores humanos” universalizable, por encima de creencias, religiones y filosofías. Son un intento de que los seres humanos utilicen su razón y su libertad para construir un mundo mejor, una “utopía razonable”. Los Derechos Humanos se presentan como una especie de “DERECHOS MORALES” ya que son exigencias éticas, valores que deben ser respetados por todos los seres humanos y que deben ser garantizados por los gobiernos de todos los pueblos.

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. Como antecedentes históricos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de Diciembre de 1948 destacan:

- ☞ Declaración inglesa denominada “Bill of Rights” (1689).
- ☞ Declaración de los Derechos de Virginia de los EE.UU. de América (1776).
- ☞ Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789 y 1793).

En todas estas Declaraciones y documentos históricos existe una visión del ser humano en la que se defiende la dignidad inalienable y esencial de toda

persona humana, por encima y al margen de cualquier circunstancia accidental como nacionalidad, sexo, lengua, religión o nivel de instrucción. Las primeras elaboraciones de un auténtico código de Derechos Humanos tuvieron lugar en los ambientes liberales y democráticos del siglo XVIII. Manteniéndose en este espíritu, pero fecundado con las nuevas ideas socialistas, sindicalistas y humanistas, casi 150 años después de las Declaraciones americana y francesa, el día 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas y en la necesidad de la paz y de la cooperación entre todos los Estados.

a) Primera Generación: Derechos de la Libertad.

En líneas generales, podemos considerar estos derechos como inspirados en un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

Este grupo de derechos está relacionado con el concepto de Estado de Derecho de la tradición liberal: un "Estado de Derecho" es todo aquel sistema político que respeta las libertades básicas y nadie se encuentra "por encima de la ley". El pensamiento liberal afirma que los individuos poseen unas libertades que nadie puede violar, y el Estado menos aún, puesto que la única misión de éste consiste, precisamente, en garantizar su cumplimiento. Los teóricos liberales entienden que los derechos individuales

funcionan como exigencias totalmente prioritarias que deben prevalecer frente a cualquier pretensión que se intente en su contra. Por esta razón se puede considerar al Estado liberal como un Estado de Derecho, es decir, como el tipo de Estado en el que todos, especialmente los poderes públicos, están obligados por las leyes a respetar los derechos básicos de las personas.

b) Segunda Generación: Los Derechos de la Igualdad.

Este grupo de derechos, junto con los de la Primera Generación, configura un nuevo modelo de Estado que se denomina Estado Social de Derecho. El añadido de "social" a la expresión "Estado de Derecho" significa que ahora no sólo se trata de que los ciudadanos sean "libres e iguales ante la ley", sino que además se están poniendo medidas para que todos accedan a los bienes básicos necesarios para tomar parte en la vida política y cultural. El Estado Social de Derecho garantiza las mismas libertades que el modelo liberal y además intenta redistribuir la riqueza para asegurar que se protejan los derechos económicos, sociales y culturales.

c) Tercera Generación: Los Derechos de la Solidaridad.

En este caso no basta con que se tomen medidas en el interior de un Estado, porque el cumplimiento de estos derechos precisa un esfuerzo de solidaridad entre todas las naciones

En resumen, podemos decir que cada una de las tres generaciones de derechos plantea las exigencias de la dignidad humana que se contienen en los tres valores básicos de la tradición política de la Modernidad, que son la libertad, la igualdad la solidaridad, y la seguridad contra el terrorismo y la delincuencia en las naciones. Los derechos humanos son todo lo que necesitamos las personas y grupos para vivir dignamente.

Que podemos representar mediante el siguiente esquema:

Derechos Humanos	Valor moral guía	Modelo de Estado
1ª Generación	Libertad	Estado de Derecho
2ª Generación	Igualdad	Estado Social de Derecho
3ª Generación	Solidaridad	Estados Solidarios entre sí

Elaboración tesistas.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Percepción social: La percepción social requiere la atención en primer lugar del proceso mediante el cual captamos los estímulos del ambiente. El comportamiento social de estos estímulos son usualmente otras personas y su conducta.

Seguridad: Es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.

☞ **Confianza:** Es pensar que no debe pasar nada

- ☞ **Tranquilidad:** No debe tener amenaza.
- ☞ **Prevención:** Estar prevenido a todo riesgo.
- ☞ **Protección:** Tomar medidas preventivas.
- ☞ **Preservación:** protegerse, cubrirse de algún riesgo.
- ☞ **Previsión:** Anticiparse, adelantarse a un hecho.
- ☞ **Defensa:** Resguardarse y estar a la defensiva.
- ☞ **Control:** Dominar todo tipo de mala reacción.
- ☞ **Estabilidad:** Firmeza antes, durante y después de algún riesgo.
- ☞ **Garantía:** cosa que asegura y ampara alguna necesidad.

Seguridad Ciudadana: Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor quien lo utilice. Por ejemplo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría de autores es que el término referencia a dos niveles de la realidad

Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de

un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo pero que funciona “como un objetivo a perseguir” (González 2003: 17). El PNUD (2006: 35), por ejemplo, define la seguridad ciudadana como “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.”

Inseguridad Ciudadana: La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. A continuación, presentamos la vertiginosa transición de la delincuencia en el país y las causas que originan esta incertidumbre en la sociedad. Por lo tanto, la inseguridad implica la existencia de un peligro o de un riesgo (por ejemplo, “en este barrio hay mucha inseguridad, ya me asaltaron tres veces”), o refleja una cierta duda sobre un asunto determinado (“Trabajar con esta máquina me da inseguridad, no sé cómo funciona”)

Participación: participación es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región.

Agresión: Se designa con el término de agresión a aquel acto o ataque violento que tiene la firme intención de causar daño a quien va dirigido. La agresión es de alguna manera un acto que se contrapone al derecho del otro, especialmente en el caso de los ataques armados que una nación puede llevar a cabo contra otra.

Delincuencia: Es la cualidad de delincuente o la acción de delinquir. El delincuente es quien delinque; es decir, quien comete delito (un quebrantamiento de la ley). La delincuencia, por lo tanto, está vinculada a las personas que violan las leyes y al conjunto de los delitos. Por ejemplo: "En este barrio ya no se puede salir a la calle: la delincuencia domina cada rincón", "El gobierno prometió nuevas medidas para combatir a la delincuencia", "La delincuencia de la clase dirigente es el principal flagelo de este país", "Si no enfrentamos a la delincuencia, no tenemos futuro", "La desigualdad social está vinculada al crecimiento de la delincuencia".

Asalto.- El asalto es uno de los delitos más comunes que se cometen, se caracteriza por la violencia que ejerce contra las personas a las cuales se encuentra dirigido y la mayoría de las veces, está motivado por el fin de apoderarse ilegalmente de bienes y pertenencias ajenas.

CAPÍTULO III.

MARCO METODOLÓGICO

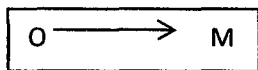
3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación para este estudio fue descriptivo a decir de Roberto Hernández Sampieri (2010: pag.125).

3.1.1. Diseño de Investigación:

Nuestra investigación adopto el tipo de diseño no experimental, se ha tomado como periodo de estudio el año 2015.

El esquema de nuestro diseño es:



Dónde:

O= Observación.

M= Muestra.

Se observó una sola vez a la muestra.

3.2. Población y Muestra.

Espacial: Comprende la jurisdicción geográfica de la ciudad de Huánuco.

Población: Está conformada por **13,845** hogares que corresponde a la zona Urbana del Distrito de Huánuco.

Selección de Muestra. La muestra para el presente estudio de investigación se estimó siguiendo criterios que ofrece la estadística se utilizó el método probabilístico. El cálculo del tamaño de la muestra se realizó en base a la fórmula:

Cálculo de Muestra:

$$n = \frac{z^2 P Q N}{N-1 E^2 + Z^2 P Q}$$

En donde:

n= Tamaño de muestra

Z= Valor Z curva normal (1.96)

P= Probabilidad de éxito (0.50)

Q= Probabilidad de fracaso (0.50)

N= Población (13845)

E= Error muestra (0.05)

Desarrollando la fórmula.

$$n = \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) 13845}{13844 (0.05^2) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{13296.738}{34.61 + 0.9604}$$

$$n = \frac{13296.738}{35.5704}$$

$$n = 374.$$

3.3. Técnicas de recojo de datos

Encuesta: Se aplicará el cuestionario a todos los elementos muestrales del estudio, para conocer su percepción sobre la inseguridad ciudadana en el Distrito de Huánuco.

3.4. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos con el que hemos trabajado es el Cuestionario, el mismo que adjuntamos en la sección de Anexos.

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Procesamiento y presentación de datos

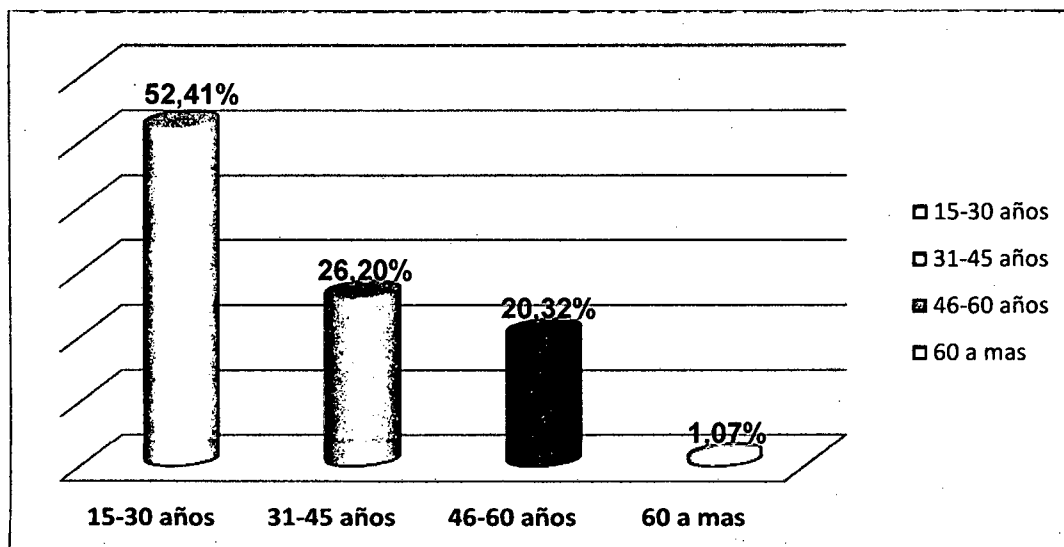
Los datos han sido procesados con la estadística descriptiva y para luego ser interpretados y analizados.

Se ha determinado grupos, subgrupos, clases o categorías en los que se han clasificado las respuestas del cuestionario, resumiendo los datos en tablas estadísticas. Así, hemos determinado los resultados de las variables necesarios, a fin de dar respuesta al, problema de investigación y a los objetivos planteados. La tabulación se realizó utilizando el Microsoft Office Excel a fin de facilitar el conteo de los datos a interpretar.

TABLA N° 1: La Población Encuestada Según Edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
15-30 años	196	52,41
31-45 años	98	26,20
46-60 años	76	20,32
60 a mas	4	1,07
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRAFICO N° 1: Población encuestada Según Edad.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

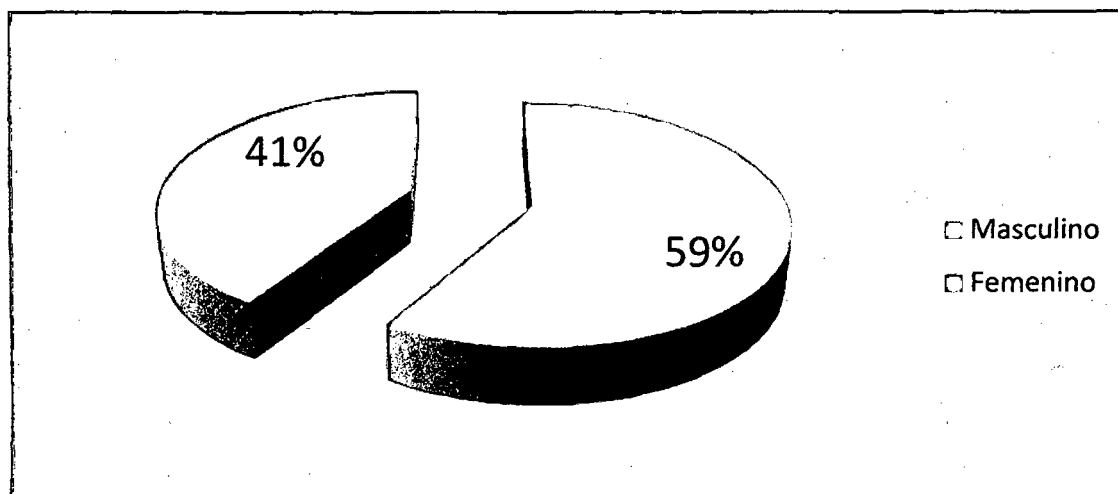
Interpretación

En este cuadro se muestra que, en el proceso de aplicación de la encuesta, se ha encontrado a la población mayoritariamente joven, sólo el 1% tiene mayor a 60 años de edad. Por lo tanto las opiniones vertidas en el cuestionario corresponden a la población joven de la ciudad de Huánuco.

TABLA N ° 2: Población encuestada Según Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	220	58,82
Femenino	154	41,18
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario

GRÁFICO N° 2: Población encuestada Según Sexo.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación

Cuando nos referimos al sexo de la población encuestada, vemos que en la vía pública, durante la aplicación del cuestionario, encontramos a 59% de hombres y 41% de mujeres. Las opiniones vertidas en el cuestionario

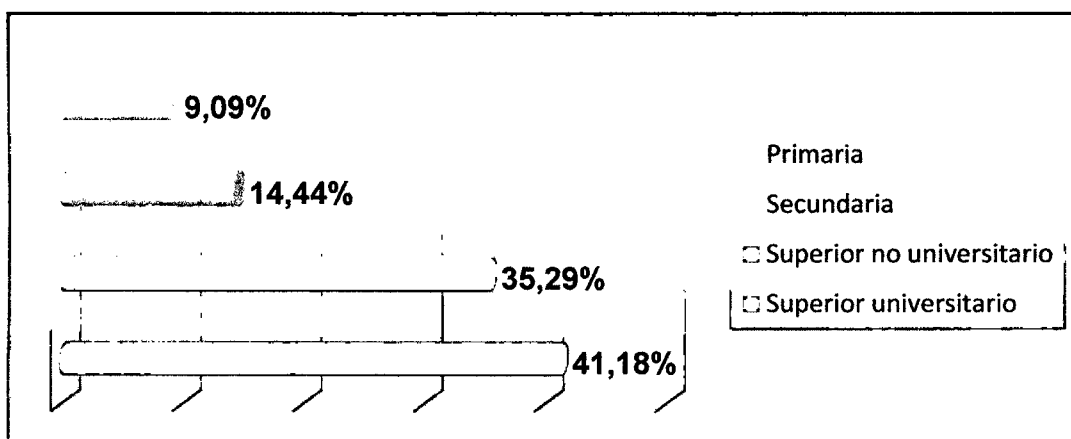
corresponden más a los hombres. Por tanto este estudio muestra la percepción más masculina que femenina de la inseguridad ciudadana.

Tabla N° 3: Población Encuestada Según Grado de Instrucción.

Grado de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	154	41,18
Secundaria	132	35,29
Superior no universitario	54	14,44
Superior universitario	34	9,09
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRÁFICO N° 3: Población Encuestada Según Grado de Instrucción.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación.

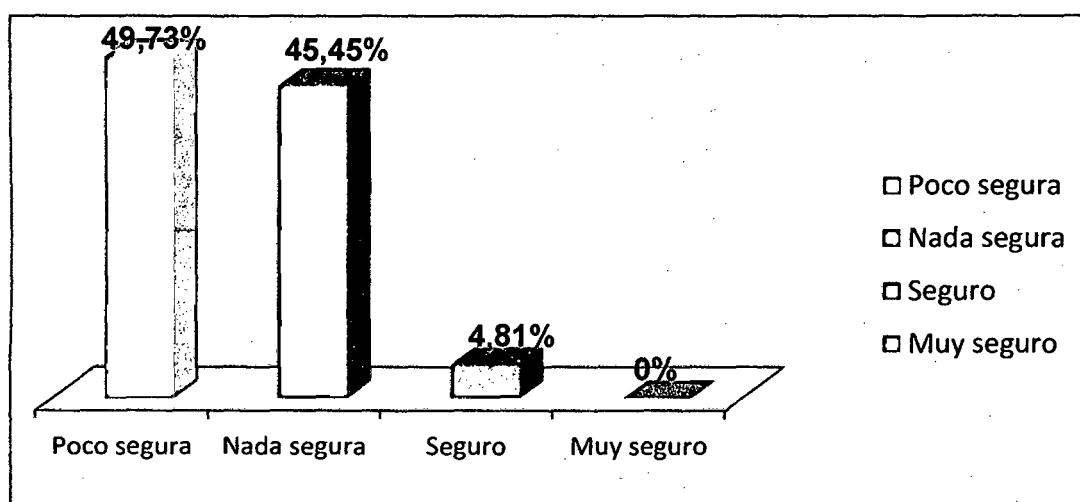
La población encuestada en un 41,18% y 35,29%, tiene primaria y secundaria culminado, dándonos a conocer que esta población joven se dedica a trabajar para mantener sus hogares y en número menor que son 14,44% y 9,09% se refleja que la población encuestada en menor cantidad llevan estudios superiores.

TABLA N° 4: Percepción de la población sobre los niveles de Inseguridad en la Ciudad de Huánuco

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Poco segura	186	49,73
Nada segura	170	45,45
Seguro	18	4,81
Muy seguro	0	0,00
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRÁFICO N° 4: Percepción de la población sobre los niveles de Inseguridad en la Ciudad de Huánuco.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación

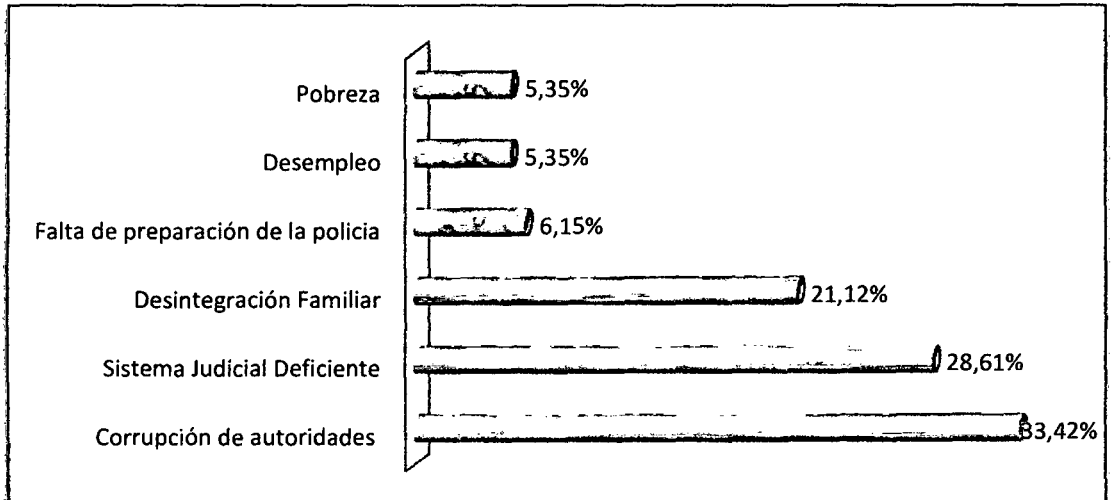
En la tabla N° 4 y su gráfico correspondiente, el 45% de la población se siente nada segura en la ciudad de Huánuco, el 49% poco segura, sólo el 4% se siente seguro. Esto implica que el 95% de la población vive con la sensación de miedo al delito y a la violencia. Vivimos en una sociedad donde todos caminan por la calle con el miedo hacia el otro, hacia el desconocido.

TABLA N° 5: Percepción de la población sobre las causas de la inseguridad ciudadana en el distrito de Huánuco.

Causas de la inseguridad ciudadana	Frecuencia	Porcentaje
Corrupción de autoridades	125	33,42
Sistema Judicial Deficiente	107	28,61
Desintegración Familiar	79	21,12
Falta de preparación de la policía	23	6,15
Desempleo	20	5,35
Pobreza	20	5,35
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRÁFICO N° 5: Percepción de la población sobre las Causas de la Inseguridad Ciudadana



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación

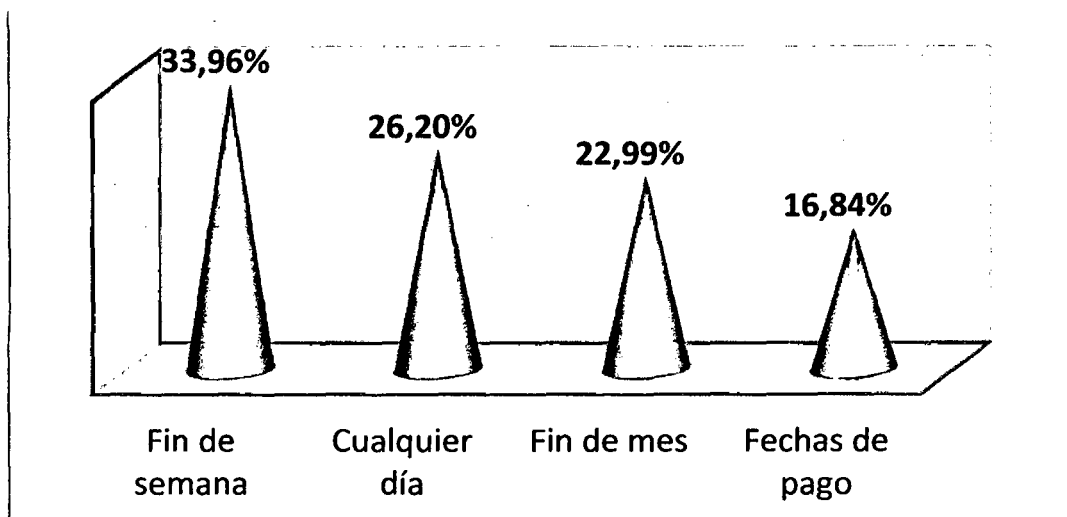
Muchos estudios sostienen que el delito y la inseguridad ciudadana tienen su origen en factores económicos, pero la percepción ciudadana es diferente a esta afirmación. A pesar que Huánuco es una región que se ubica en el segundo lugar del mapa nacional de pobreza, sólo el 15% de la población cree que el desempleo y la pobreza son las causas del delito o de la inseguridad ciudadana; el 52% de la población considera que la corrupción de las autoridades y las deficiencias del sistema judicial como las causas de la inseguridad ciudadana; cabe resaltar que el 21 de la población considera a la desintegración familiar como causas de la delincuencia.

TABLA N° 6: Percepción social de los Días que Ocurren los Delitos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Fin de semana	127	33,96
Cualquier día	98	26,20
Fin de mes	86	22,99
Fechas de pago	63	16,84
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRÁFICO N° 6: Percepción social de los Días que Ocurren los delitos



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación

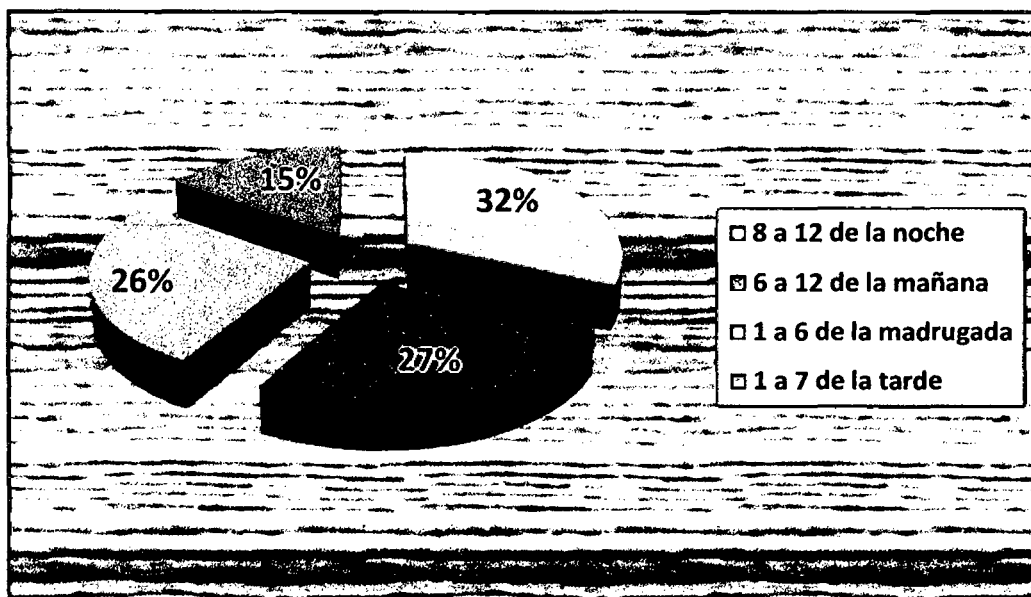
Según la percepción de la población los delitos ocurren con mayor frecuencia los fines de semana, para el 22% los fines de mes y para un 16% en las fechas de pago. Los delitos ocurren en los días de mayor movimiento comercial y de dinero. Los fines de mes está vinculado al pago de sueldos de los empleados públicos y las fechas de pago a los días que cobran los beneficiarios de los programas sociales como "Juntos" y "Pensión 65". Estos días son los mas peligrosos para el 75% de la población. Los fines de semana, son días de distracción y recreación sobre todo de la población jóven, por tanto hay mayor desplazamiento de la gente hacia las discotecas, recreos y otros lugares, este hecho activa a los sujetos perpetradores del delito, quienes asumen que la población que busca distracción son portadores de dinero en efectivo, por tanto un acto delictivo tendría sus frutos para el delincuente. Para un 26% de la población los delitos ocurren cualquier día.

TABLA N° 7: Percepción de la Población sobre el Horario que Ocurren los Delitos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
8 a 12 de la noche	118	31,55
6 a 12 de la mañana	100	26,74
1 a 6 de la madrugada	99	26,47
1 a 7 de la tarde	57	15,24
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRAFICO N° 7: Percepción de la población sobre el Horario que Ocurren los Delitos



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación

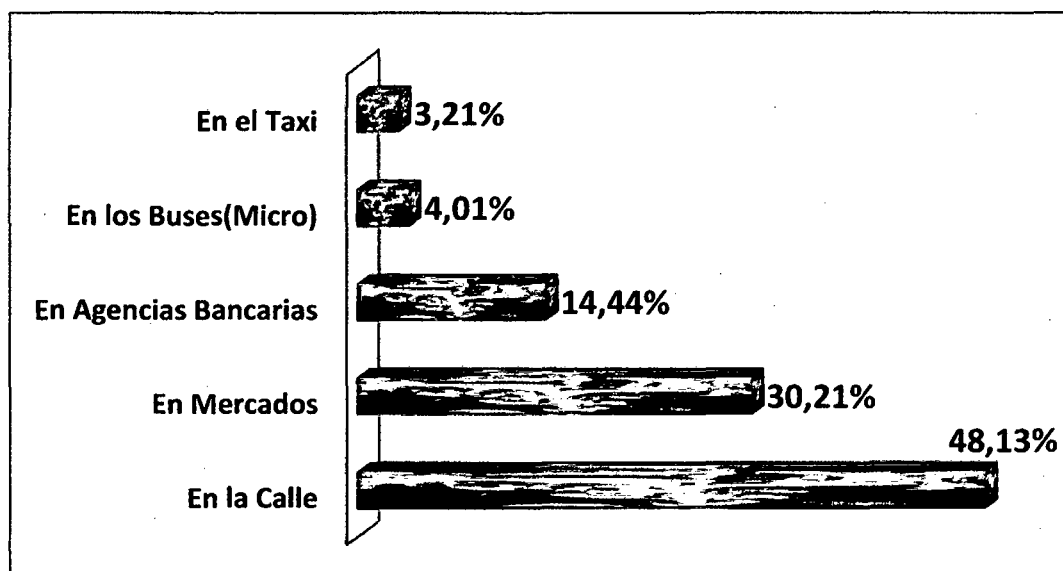
La población percibe que la mayor cantidad de delitos ocurre de 8 a 12 de la noche, de 6 a 12 de la mañana y de 1 a 6 de la madrugada, una pequeña población manifiesta que los delitos ocurren de 1 a 7 de la tarde. La noche es percibida como momentos más peligrosos, pues en ella ocurren los delitos. Las horas del día también son percibidas como peligrosas pero en menor intensidad que las noches.

TABLA N° 8: Lugares de Mayor Inseguridad según la Percepción de la Población.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
En la Calle	180	48,13
En Mercados	113	30,21
En Agencias Bancarias	54	14,44
En los Buses(Micro)	15	4,01
En el Taxi	12	3,21
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

GRÁFICO N° 8: Lugares de menor seguridad según la percepción de la población



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con el cuestionario.

Interpretación

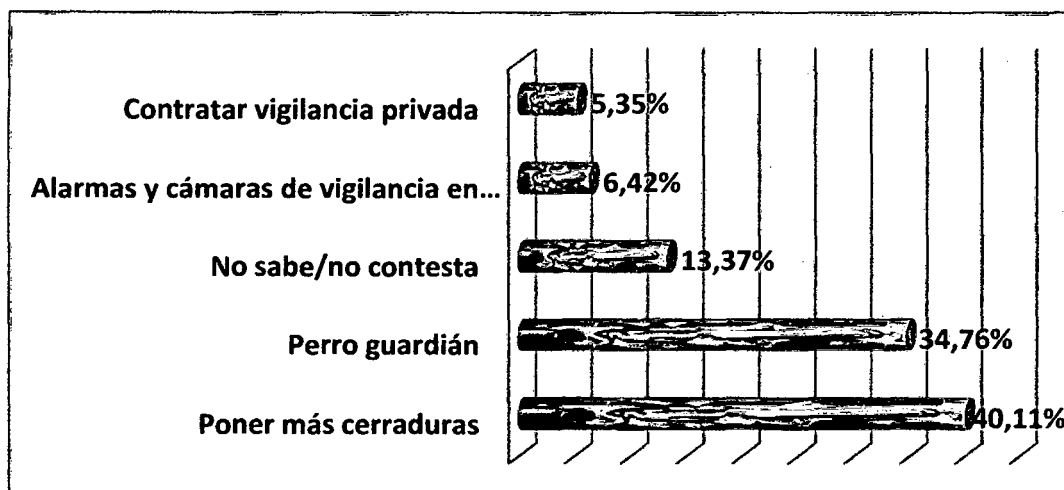
La población, considera a los centros de mayor aglomeración de personas como peligrosos o de mayor inseguridad, El 48% considera que la calle es el lugar más inseguro, el 30% manifiesta que son los mercados y un 14% cree que las agencias bancarias también son inseguras. Pero los buses y los taxis son los menos peligrosos para la población.

TABLA N° 9: Medidas de Protección Contra la Delincuencia que Adoptaría la Población

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Poner más cerraduras	150	40,11
Perro guardián	130	34,76
No sabe/no contesta	50	13,37
Alarmas y cámaras de vigilancia en su hogar	24	6,42
Contratar vigilancia privada	20	5,35
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 9: Medidas de Protección Contra la Delincuencia que Adoptaría la Población



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

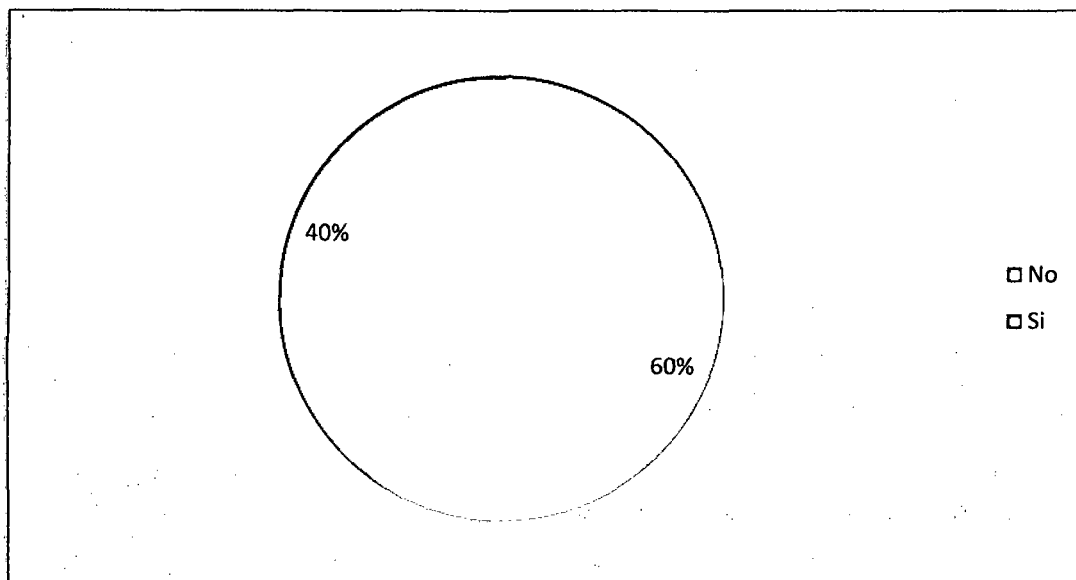
Interpretación

El 5% de la población cree en la vigilancia privada como una medida de protección de la delincuencia, esto implica que la Policía Nacional y el serenazgo no son garantía de la seguridad ciudadana; un 6% considera que la tecnología como las cámaras y las alarmas serían también un buen recurso. Un 13% no tiene opinión alguna al respecto. Dos grupos de porcentaje significativo manifiestan que el perro guardián y la instalación de más cerraduras serían las medidas de protección muy adecuadas en contra de la delincuencia. Como se puede observar en este cuadro, la población está dispuesta a adoptar diversas medidas de carácter individual en contra de la delincuencia y muy al margen del estado.

TABLA N° 10: Población que fue Víctima de algún tipo de Robo o Delito

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No	226	60,43
Si	148	39,57
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO 10: Población que fue Víctima de algún Tipo de Robo o Delito

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

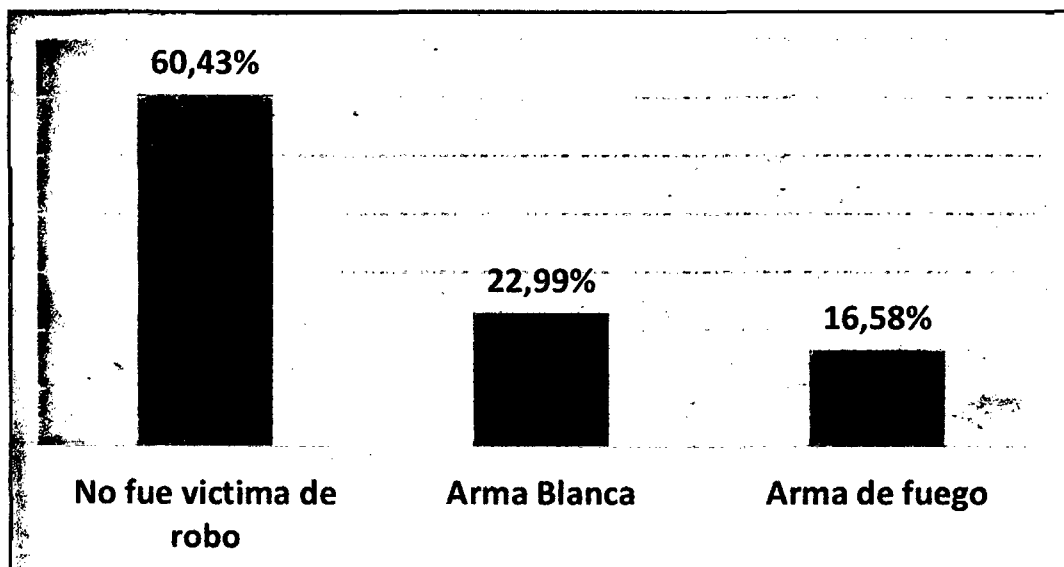
Interpretación

Los niveles de victimización es alarmante en nuestra ciudad de Huánuco, el 40% de la población fue víctima de algún tipo de delito o robo, es decir de cada 100 personas 40 han sido víctima del delito. El 60% de la población no ha sufrido ningún tipo de delito ni robo. Estos niveles de victimización exige que las autoridades pertinentes diseñen políticas muy serias y eficaces de seguridad ciudadana.

TABLA N° 11 Víctima según tipo de Arma con el que lo Asaltaron

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No fue víctima de robo	226	60,43
Arma Blanca	86	22,99
Arma de fuego	62	16,58
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 11: Víctima según tipo de Arma con el que lo Asaltaron

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta

Interpretación

Tradicionalmente, el delincuente, exhibía un cuchillo o cualquier otra arma blanca para amedrentar y robar a sus víctimas. En la actualidad al arma blanca se ha sumado el arma de fuego: una pistola o un revolver de distinto calibre. En una situación de asalto el delincuente muestra mayor poder

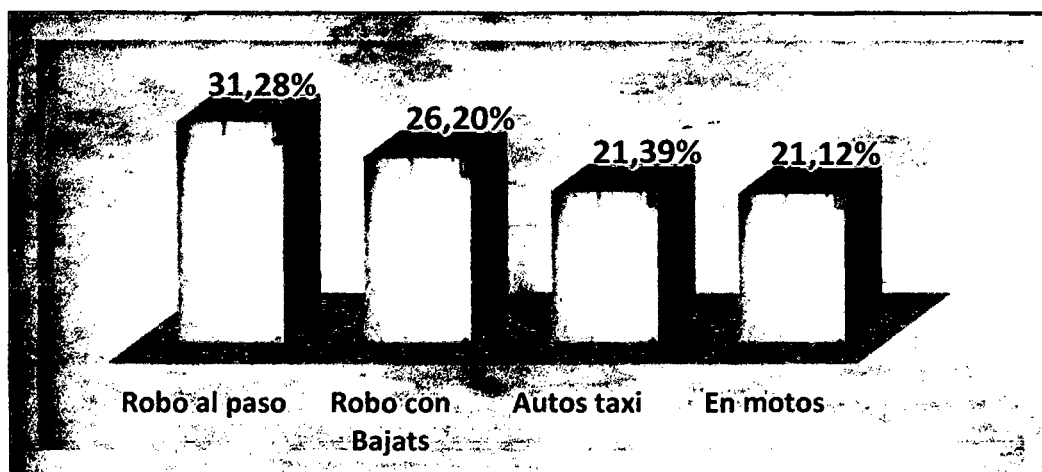
agresivo y la víctima no sólo tiene la probabilidad de ser herido con el arma blanca sino también de morir en el instante con el arma de fuego. El 23% de la población fue asaltada con arma blanca y el 17% con arma de fuego.

TABLA N° 12: Modalidad de Robo que Emplean los Delincuentes, según la Percepción de la Población.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Robo al paso	117	31,28
Robo con Bajats	98	26,20
Autos taxi	80	21,39
En motos	79	21,12
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 12: Modalidad de Robo que Emplean los Delincuentes, Según la Percepción de la Población.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

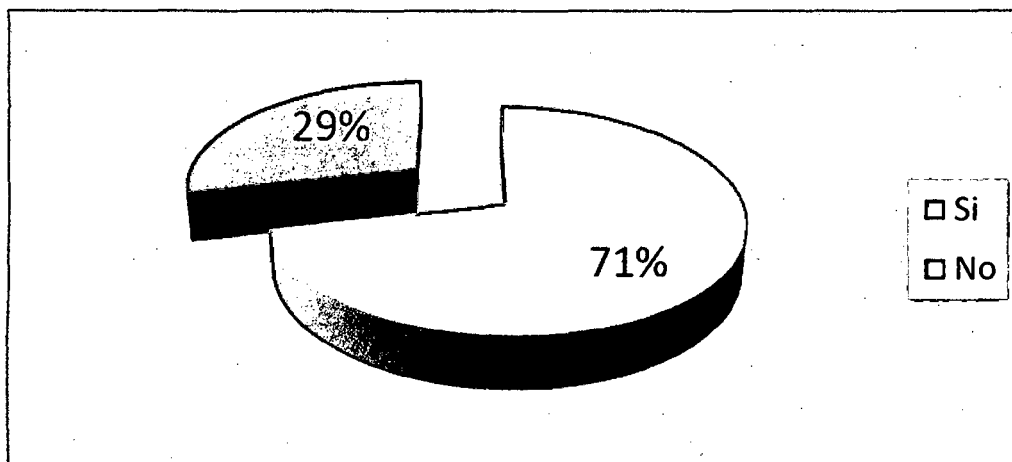
El delincuente de la calle, generalmente, eran personas que vivían en pobreza extrema, y por consiguiente sólo usaban arma blanca, se asociaban entre varios para asaltar al paso y tenían lugares fijos para su operación. En la actualidad el delincuente callejero se ha sofisticado, no sólo tienen armas de fuego, sino unidades móviles motorizadas, el cual les permite movilizarse con rapidez, asaltar en distintos lugares, ir a la caza de sus víctimas, y coberturar mayor espacio para sus operaciones. Las unidades motorizadas les permite con gran facilidad huir del lugar del delito y esquivar a la policía. En la tabla podemos notar que el 26% de asaltantes usaron bajajs, el 21% autos taxi y otro 21% motos lineales; es decir el 67% de la población a sido víctima de delincuentes que utilizan unidades motorizadas.

TABLA N° 13: Medidas que asume la Población para Protegerse Contra la Delincuencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	267	71,39
No	107	28,61
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 13: Medidas que asume la Población para Protegerse Contra la Delincuencia.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta

Interpretación

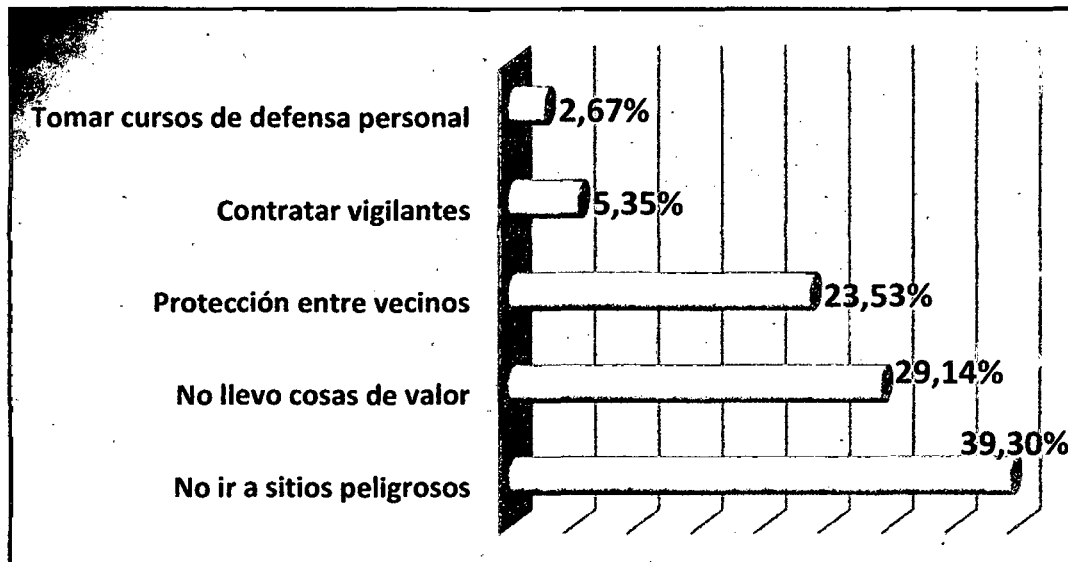
Los especialistas en materia de seguridad ciudadana, siempre recomiendan, no tomar ninguna medida de ataque o defensa de parte de las víctimas en el momento del robo o delito, porque esto puede tener consecuencias fatales. Congruente con estas sugerencias un 71% de la población no toma ninguna medida de defensa en el momento del delito pero un 29% si reacciona al robo de sus bienes.

TABLA N° 14: Medidas que la Población Adopta para Protegerse.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No ir a sitios peligrosos	147	39,30
No llevo cosas de valor	109	29,14
Protección entre vecinos	88	23,53
Contratar vigilantes	20	5,35
Tomar cursos de defensa personal	10	2,67
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 14: Medidas que la Población Adopta para Protegerse.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

La población actúa con cautela y mucha prudencia para protegerse de la delincuencia o prevenirse del delito. Por ello el 39% no concurre a lugares peligrosos, el 29% no porta cosas de valor – con esta medida no se convierte en blanco de la delincuencia -; el 23% se protegen entre vecinos. Estas medidas que toma la población evita que los indicadores de inseguridad ciudadana sea alta en la ciudad de Huánuco.

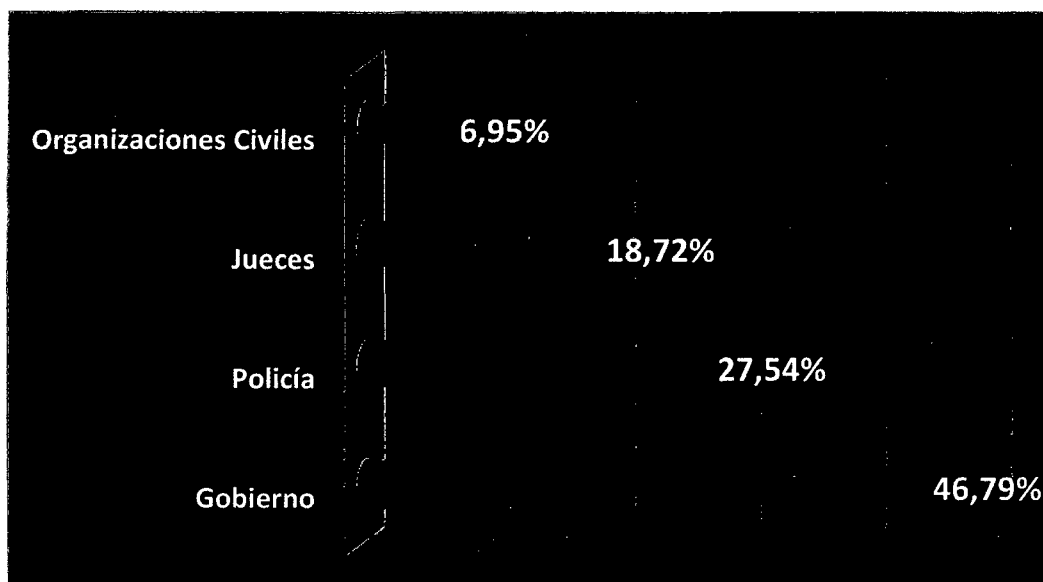
RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

TABLA N° 15: Percepción de la población sobre la Institución Competente para Combatir la Delincuencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Gobierno	175	46,79
Policía	103	27,54
Jueces	70	18,72
Organizaciones Civiles	26	6,95
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 15: Percepción de la población sobre la Institución Competente para Combatir la Delincuencia.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

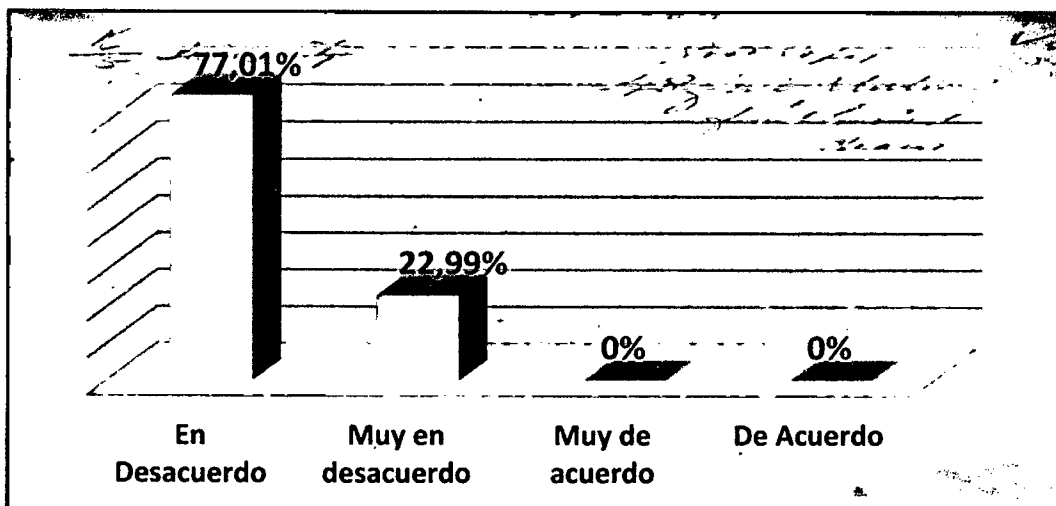
Según la percepción de la población sobre las instituciones competentes para combatir la delincuencia, el 47% considera que es el gobierno nacional, el 27% dice que es la policía y el 18% manifiesta que son los jueces y un 7% ve que la sociedad civil es suficiente para combatir la delincuencia. De este cuadro se puede deducir que la población mayoritaria considera que la delincuencia es un fenómeno que escapa del control de la sociedad civil y de los jueces, por tanto el gobierno nacional y la policía deberían asumir la responsabilidad de combatirla.

TABLA N° 16: Percepción de la población sobre la eficiencia de la Municipalidad de Huánuco en la Seguridad Ciudadana

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
En Desacuerdo	288	77,01
Muy en desacuerdo	86	22,99
Muy de acuerdo	0	0
De Acuerdo	0	0
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 16: Percepción de la población sobre la eficiencia de la Municipalidad de Huánuco en la protección de la Seguridad Ciudadana



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

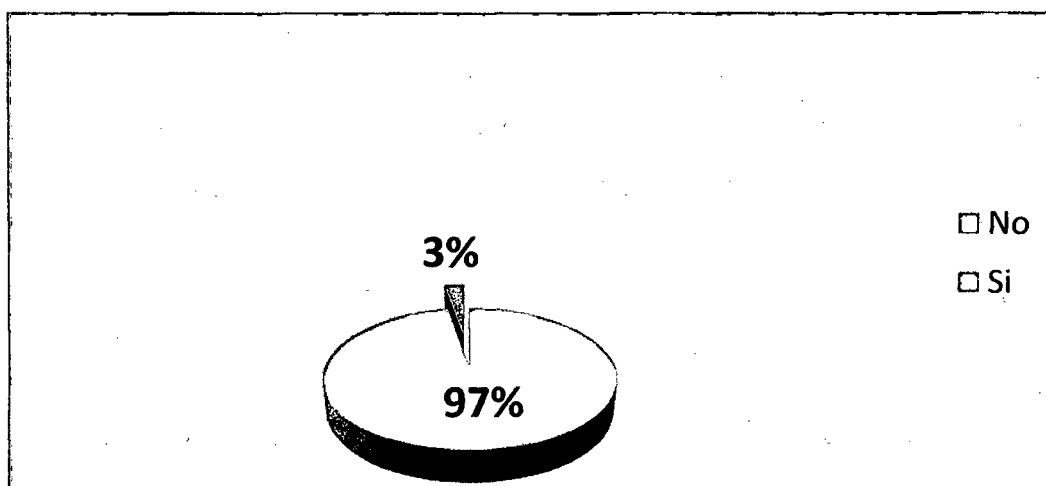
El gobierno local es la primera institución estatal que se encuentra muy cerca al ciudadano, por tanto debe asumir la defensa de la seguridad ciudadana. La Municipalidad Provincial de Huánuco, así como otras, en el afán de cumplir con sus competencias, desarrolla tareas de seguridad ciudadana y para ello ha implementado el serenazgo, que vigila la ciudad durante las 24 horas del día; pero esta labor es calificada por toda la población como ineficiente; la población ni en su mínimo porcentaje acepta como eficiente la labor de la Municipalidad. En el cuadro se observa que el 77% se encuentra en desacuerdo con la labor de la municipalidad y el 23% está muy en desacuerdo y nadie está de acuerdo.

TABLA N° 17: Conocimiento de la población de las Medidas de Seguridad Ciudadana Implementadas en su Jurisdicción.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No	364	97,33
Si	10	2,67
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 17: Conocimiento de la población sobre las medidas de Seguridad Ciudadana Implementadas en su Jurisdicción.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

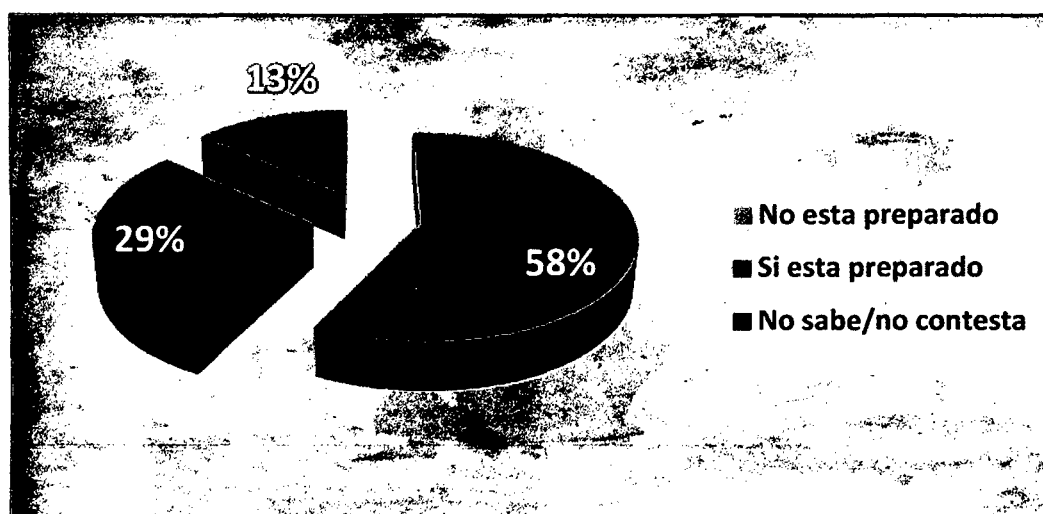
La población siempre está atenta a las diversas medidas de protección de la seguridad ciudadana implementadas en su barrio o zona de residencia; en el gráfico se muestra que el 97% de la población está informada o conoce de las medidas de seguridad implementadas en su barrio.

TABLA N° 18: Percepción de la población sobre la efectividad del serenazgo en la protección de la seguridad ciudadana

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
No está preparado	215	57,49
Si está preparado	109	29,14
No sabe/no contesta	50	13,37
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 18: Percepción de la población sobre la efectividad del serenazgo en la protección de la seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos con la encuesta.

Interpretación

En el cuadro se describe que el serenazgo no goza de aprobación ciudadana sobre su efectividad en la protección de seguridad ciudadana. El

58% manifiesta que no están preparados para dicha función, y el 29% dice que el serenazgo si está preparado para la lucha contra la delincuencia.

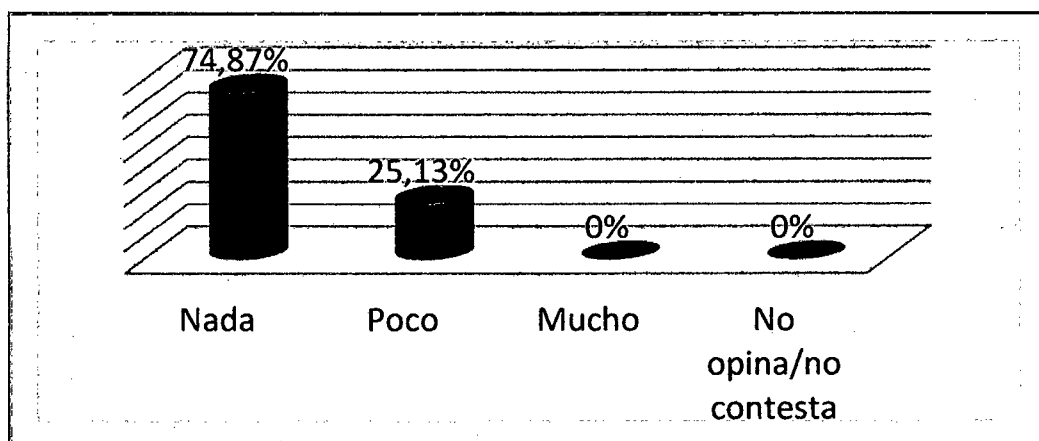
Según este cuadro el serenazgo no inspira confianza en la población como protector de la ciudadanía.

TABLA N° 19: Niveles de confianza de la Población en la Policía Nacional

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	280	74,87
Poco	94	25,13
Mucho	0	0
No opina/no contesta	0	0
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 19: Niveles de confianza de la población en la Policía Nacional



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

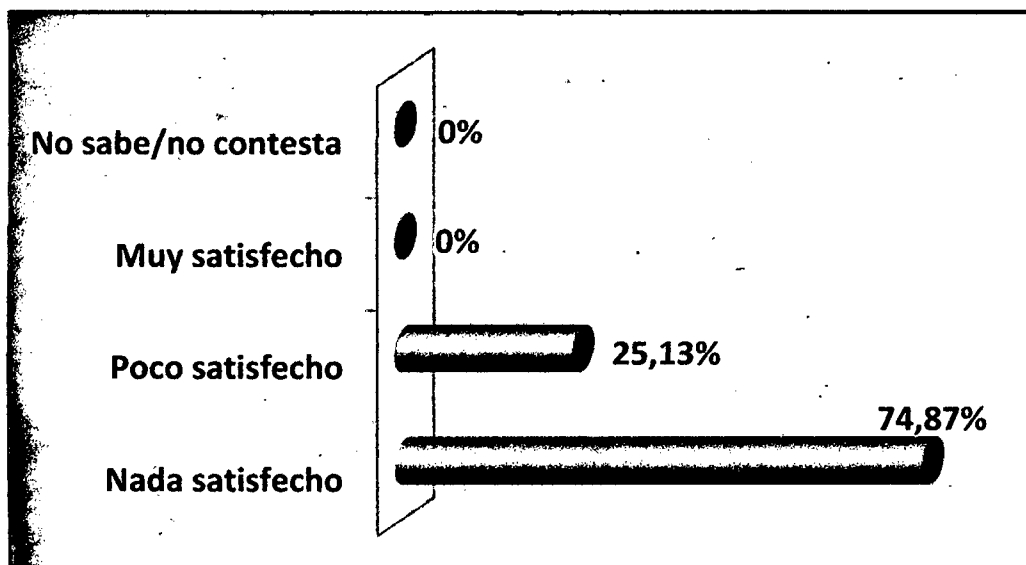
La Policía Nacional es una institución tutelar de la sociedad civil, ella se encarga de velar el orden en la sociedad, pero según los datos del cuadro 19, el 75% de la población la percibe como una institución nada confiable y un 25% dice que es poco confiable, pero nadie manifiesta que la policía es confiable. Esta percepción es muy grave para la Policía Nacional, pues no gozan de legitimidad en el seno de la sociedad.

TABLA N° 20: Niveles de satisfacción de la población con la labor de la Policía Nacional del Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada satisfecho	280	74,87
Poco satisfecho	94	25,13
Muy satisfecho	0	0
No sabe/no contesta	0	0
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta

GRÁFICO N° 20: Niveles de satisfacción de la población con la labor de la Policía Nacional del Perú.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

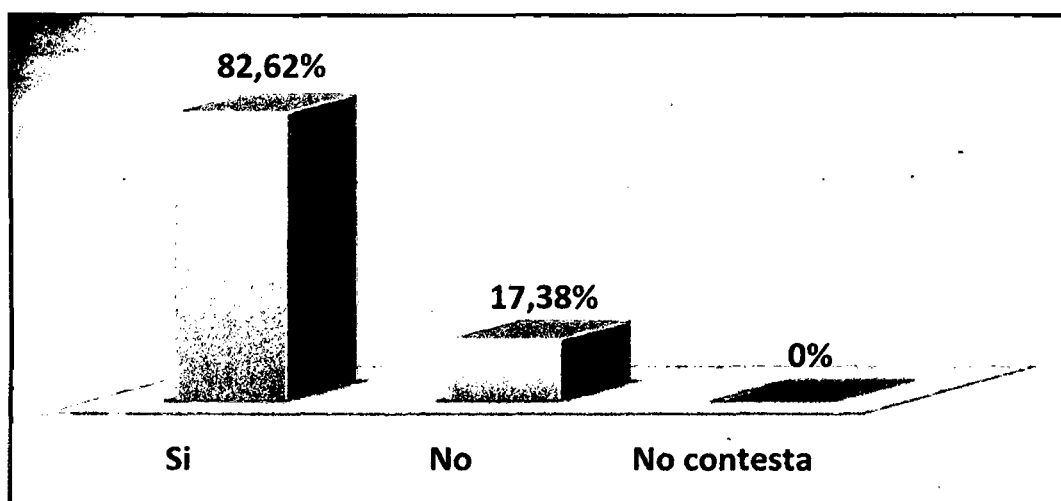
Toda institución pública debe gozar del aprecio y el reconocimiento de la población. Sus labores deben satisfacer la necesidad y la expectativa de la población. En el cuadro se muestra que el 75% de la población se encuentra nada satisfecho con la labor de la Policía Nacional un 25% dice que se encuentra poco satisfecho, pero nadie se encuentra muy satisfecho con la labor policial. Estas opiniones reflejan la labor nada eficiente que estaría desarrollando la Policía Nacional.

TABLA N° 21: Población víctima de petición de soborno de la Policía Nacional.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	309	82,62
No	65	17,38
No contesta	0	0
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 21: Población víctima de petición de soborno de la Policía Nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

La policía, como toda persona que cumple una función pública, está llamada a servir a la ciudadanía de manera gratuita y con celeridad. Pero el cuadro 21 muestra que el 82% de la población ha sido víctima de la corrupción

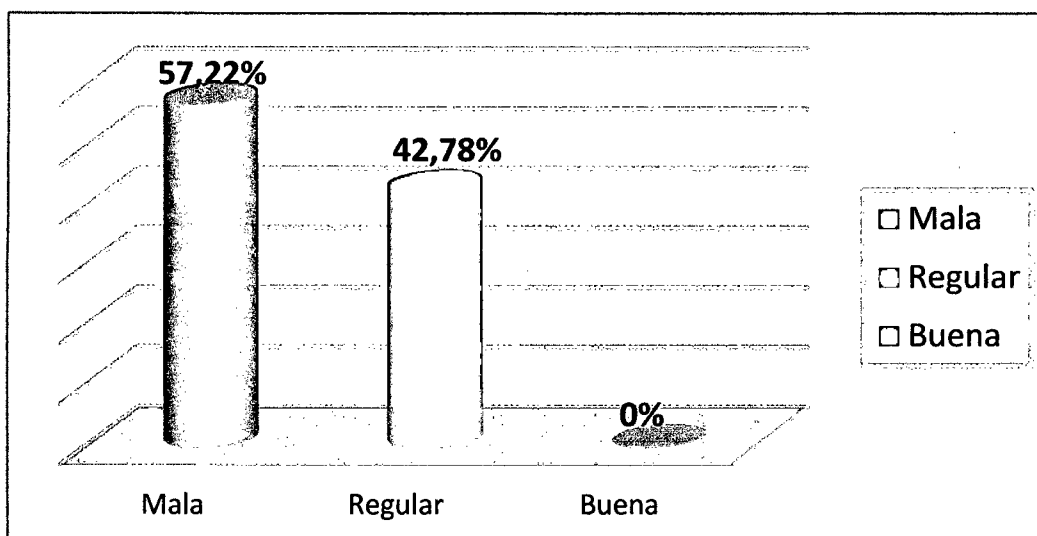
policial y un 17% nunca ha experimentado la petición de un soborno. La población no sólo es víctima del delito de la delincuencia callejera sino también de la corrupción policial. Este ingrediente profundiza la inseguridad ciudadana en la ciudad de Huánuco.

TABLA N° 22: Percepción de la población sobre la labor del Ministerio público en lucha contra la delincuencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mala	214	57,22
Regular	160	42,78
Buena	0	0
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 22: Percepción de la población sobre la labor del Ministerio público en lucha contra la delincuencia



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

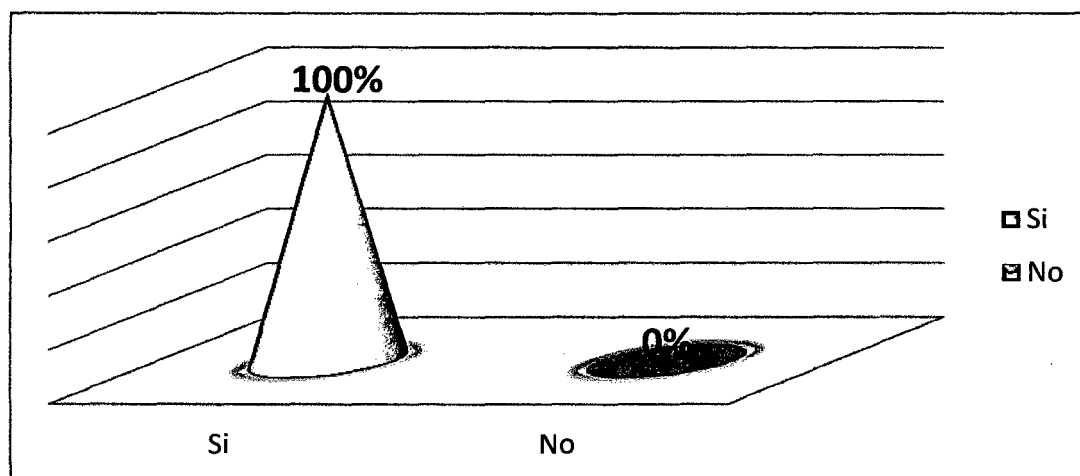
El 57% de la población percibe la labor de la Ministerio Público como mala, es decir no cumplen su función a cabalidad; el 42% lo considera regular, pero nadie, ningún porcentaje de ciudadanos considera que el Ministerio Público tiene un óptimo funcionamiento en la lucha contra la delincuencia.

TABLA N° 23: disposición de la población a tomar acciones sobre la seguridad ciudadana.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	374	100,00
No	0	0
Total	374	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

GRÁFICO N° 23: disposición de la población a tomar acciones sobre la seguridad ciudadana.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación

En este cuadro final se puede apreciar que el 100% de la población está dispuesta a tomar acciones para luchar contra la delincuencia. La población no es apática, no lo responsabiliza sólo al gobierno esta tarea, sino también está dispuesta a involucrarse.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

Pilluhamán Caña, en su trabajo "Percepción sobre inseguridad ciudadana 2010", concluye que el lugar más común del hecho delictivo es la calle, en horas de la tarde y en la noche y los fines de semana, situación, que se repite en la ciudad de Huánuco, la percepción de la población de Huánuco es similar. Del mismo modo se coincide con este autor en que las víctimas no denuncian el hecho delictivo, porque consideran que las autoridades no toman ninguna medida al respecto; la seguridad es mala, los delitos más frecuentes son el hurto, y la población tienen la predisposición de contribuir con las autoridades en la lucha contra la delincuencia.

Amaya López, en su tesis titulada "Relaciones entre el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en una muestra de universitarios de Lima Metropolitana", detecta que la población tiene el sentimiento de miedo al delito, tipo de sentimiento que se ha encontrado en la ciudad de Huánuco en base al cuestionario.

Sandoval Espinoza (2013), en la tesis titulada "Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y la Molina" señala que en los barrios enrejados la sensación de miedo al delito y no disminuye del todo, y la calle es el espacio público dónde el delito suele ocurrir. Nuestra similitud con este trabajo consiste en que el trabajo nuestro

también descubre el miedo de la población al delito y la creencia que la calle es el espacio peligroso y escenario de todos los delitos.

Basombrío Iglesias (2007), en el estudio titulado "Delito e inseguridad en Lima" coincide con la tesis nuestra en que un porcentaje estimable de la población toma alguna medidas de seguridad para protegerse de la delincuencia y como también hay grupos sociales que no toman ninguna medida, también cabe destacar que en Santiago de Surco la principal crítica está vinculada a la ineficiencia, con 63%; la corrupción, con 55%, percepción que se repite en la ciudad de Huánuco, tal como se muestra en los resultados de nuestra tesis.

A nivel internacional, Eljuri (2010) en la encuesta nacional de victimización y percepción de Seguridad Ciudadana, concluye que las cifras de victimización recogidas de la población es muy superior a las cifras oficiales. La victimización delictiva se concentra en los hechos convencionales contra la propiedad, entre los cuales, robo y hurto representan el 67,8% de las ocurrencias víctimas, con tasas muy superiores a las registradas oficialmente; los homicidios reflejan una tasa media de ocurrencia no muy distante, aunque superior, a la registrada por la estadística oficial; la corrupción de funcionarios revela cifras de ocurrencia elevadas, mientras en la estadística oficial su significación es mínima. Las razones para no denunciar reflejan, fundamentalmente, desconfianza en la atención que

prestaría la policía a las denuncias o en que sean registradas. Estas características del delito se manifiestan también en nuestra localidad, pues el hurto de bienes es el más frecuente de los delitos, los homicidios son de baja tasa, ocurre la corrupción de autoridades y no se denuncia los delitos por la ineficiencia de las autoridades correspondientes.

El miedo en la sociedad actual según Joaquín Nieto Munuera procede del latín “metus”, perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. Recelo o aprensión que uno tiene que le suceda una cosa contraria a lo que desea. Los sentimientos de la sociedad huanuqueña se ajustan a esta definición del miedo pero causado por la inseguridad ciudadana.

La categoría de seguridad ciudadana es considerada como la necesidad básica de la persona e inalienable el cual denota confianza, tranquilidad, prevención protección, previsión, defensa, control, estabilidad y garantía de un contexto donde las personas pueden desarrollarse libremente, la ausencia de estos aspectos significa que se está en contexto de inseguridad ciudadana, la percepción de la población Huanuqueña es que estos aspectos nos se encuentran en la ciudad e Huánuco y por lo tanto la sociedad vive en una ciudad insegura.

Según Irma Arriagada en “Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina”, trabajo realizado para la CEPAL y las Naciones Unidas, señala como factores contextuales e institucionales a la:

- ☞ La corrupción, que tiende a afectar principalmente a la clase política del país, produciendo en la población en general un estado de desmoralización y un pésimo ejemplo a seguir, más aún cuando va asociada con la impunidad.
- ☞ Disponibilidad de armas de fuego, en especial aquellas obtenidas de forma ilícita y que son utilizadas para realizar diversos delitos.

Congruentemente con esta afirmación, la percepción social en Huánuco, identifica a la corrupción de los funcionarios públicos, como uno de los factores para el surgimiento de la delincuencia y esto se ve agravado con el uso de arma de fuego en los actos delictivos.

La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. Este concepto define el sentimiento de la población Huanuqueña sobre su seguridad, el 90% de ellos nos e sienten seguro en la ciudad.

En la constitución política del Perú se establece que los deberes primordiales del Estado es defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación, este deber del estado estaría siendo abandonado en la ciudad de Huánuco, puesto que los ciudadanos se encuentran desprotegidos de sus seguridad y carentes de una situación que les permite disfrutar del bienestar general.

En el Artículo 166° La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Este mandato de la Policía Nacional estaría siendo desbordada por la delincuencia, pues los delitos cometidos no son investigados a cabalidad, sus autores no son identificados, por tanto nadie es castigado, el delito queda impune y la sociedad se siente desprotegida por el estado.

Los Derechos Humanos se presentan como una especie de "DERECHOS MORALES" ya que son exigencias éticas, valores que deben ser respetados por todos los seres humanos y que deben ser garantizados por los gobiernos de todos los pueblos. Pero el contenido y la visión de los derechos humanos

han ido evolucionando a lo largo de la historia, donde en cada generación de los derechos humanos se contempla nuevos derechos que benefician a la humanidad. Así la primera generación de derechos humanos consagra la libertad; es decir el estado, como poder político no puede violar la libertad del ciudadano, sino conservarla y promoverla. Pero, en los tiempos actuales en los países no desarrollados, la libertad individual es violada por los agentes del delito que son miembros de la sociedad civil y el estado se ve incapaz de protegerla.

La segunda generación de los derechos humanos busca no solo la libertad y la igualdad de todos ante la ley, sino que todos accedan a los bienes y servicios necesarios para que el ciudadano pueda desarrollarse y busca la redistribución equitativa de la riqueza nacional. En el caso peruano este derecho sigue siendo una utopía, pues, somos un país brechas abismales de desigualdad, el 50% de la población viven en pobreza, y la pobreza es una de los factores, percibidas por la población, como causante de la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

La hipótesis de trabajo es la siguiente:

“La Percepción social de la población de la ciudad de Huánuco sobre la seguridad pública es de sentimiento de inseguridad, temor, desconfianza permanente y de insatisfacción con las funciones que desempeñan las instituciones públicas encargadas de velar la seguridad pública.”, con esta

hipótesis queda aceptada en el siguiente trabajo de investigación, porque todos los resultados confirman esta hipótesis, el 96% de la población percibe que Huánuco es una ciudad insegura, el 100% cree que la Municipalidad Provincial es ineficiente en la protección de la seguridad ciudadana, el 75% no tiene confianza en la Policía Nacional y para el 82% solicitan sobornos. El 57% de la población se encuentra insatisfecha con la labor del Ministerio Público.

CONCLUSIONES

1. El 96% de la población de Huánuco tiene la percepción que la ciudad de Huánuco es insegura, por el grado de inseguridad y temor a ser víctima de algún acto delincuencia.
2. El 62% de la población percibe que la inseguridad ciudadana tiene sus causas en la corrupción e ineficiencia de las autoridades públicas. La pobreza y el desempleo son consideradas como intrascendentes para el surgimiento de la delincuencia.
3. Los días de ocurrencia del delito, según la percepción de la población está vinculado con los fines de semana (días de distracción sobre todo de la población joven) los fines de mes y las fechas de pago (días de movimiento económico), y en las horas de la noche y con menor frecuencia en las horas del día.
4. Los lugares más inseguros son los mercados y la calle, seguido por las agencias bancarias y en menor medida los medios de transporte (Bus, taxi).
5. Como medidas de protección que la ciudadanía adoptaría se considera la instalación de mayores cerraduras en sus viviendas y la crianza de perros guardianes, estas medidas no comprenden las funciones u obligaciones del estado.

6. El 40% de la población fue víctima de algún tipo de delito, el cual es una tasa muy elevada para una población pequeña como la ciudad de Huánuco. El 16% de la población fue asaltada con arma de fuego y el 22% con arma blanca. En el 70% de los robos, los delincuentes utilizaron unidades móviles como Bajaj, Taxis y motos lineales. El 71% de la población víctima del robo, no asume ninguna defensa en el momento del robo, prefiere cuidar su integridad física.
7. La población manifiesta que la única entidad para combatir la delincuencia es el Gobierno Nacional, las organizaciones de la sociedad civil no es competente, ni eficiente en esta labor. El 100% de la población posee la disposición de contribuir en la lucha contra la delincuencia.
8. La Municipalidad Provincial de Huánuco, por el 100% de la población es percibida como ineficiente para el combate de la delincuencia y en la protección de la seguridad ciudadana y sobre la labor del serenazgo el 30% de la población considera que está preparado para la protección de la seguridad ciudadana.
9. Los niveles de confianza de la población en la Policía nacional es muy alta, el 75% no confía en ella, el 25% confía poco. Del mismo modo no están satisfechos con la labor que desarrolla la PNP. Y el 82% de la población tiene la percepción que la Policía Nacional solicita sobornos.

10. El 57% de la población considera que el Ministerio Público tiene una labor calificada de mala en la lucha contra la delincuencia y el 42% cree que es regular.

SUGERENCIAS

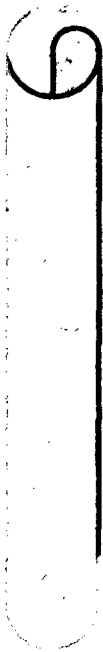
1. El Gobierno Nacional debe implementar mecanismos de control de corrupción en la Policía Nacional y el Ministerio Público, para devolverle la confianza a la sociedad civil y campañas de sensibilización contra la corrupción en las instituciones del Estado. Y penalmente sancionando mediante leyes mas drásticas.
2. La PNP, el serenazgo y las organizaciones civiles deberían realizar tareas de resguardo de la seguridad pública los fines de semana (días de distracción sobre todo de la población joven) los fines de mes y las fechas de pago (días de movimiento económico), y en las horas de la noche.
3. A través de los medios de comunicación se deben desarrollar campañas de sensibilización masiva sobre los mecanismos de autoprotección de la población, en el cual se debe incluir información técnica sobre las modalidades de robo, sobre los riesgos de la víctima, sobre los tipos de armas que usan los delincuentes, sobre la actitud del ciudadano después de ser asaltado. También se debe informar sobre los días y los horarios de ocurrencia de los delitos.
4. Los mercados deberían tener mayor vigilancia de la PNP y el serenazgo, para proteger a la población que desarrolla actividades

comerciales y a la población demandante de productos que oferta el mercado.

5. Los usuarios y los conductores de los taxis, de los bajaj y las motos lineales deben ser intervenidos constantemente, porque con estas unidades móviles también se desplazan los delincuentes.
6. La PNP debe ser más amigable, accesible, flexible en el registro de las denuncias que realizan las víctimas de los delitos. Debe apertura oficinas de recepción del delito en distintos puntos de la ciudad en coordinación con las autoridades locales y la Gobernación.
7. La Municipalidad Provincial de Huánuco, debe implementar un plan integral de seguridad ciudadana, donde se toma en cuenta a la población víctima de delito como también buscar la incorporación de los jóvenes perpetradores del delito a la recesión con la sociedad mediante la generación de oportunidades laborables. Lógicamente este plan debe incorporar a todos los miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Amaya López, L. (2010). *Relaciones entre el miedo al delito y el autoritarismo de derecha en una muestra de universitarios de Lima Metropolitana*. Lima: PUCP.
2. Atar, D. (2010). *Aportes metodológicos para el estudio de la percepción social de la ciencia y la tecnología*. Madrid: Santillana.
3. Basombrío Iglesias, C. (2007). *Delito e inseguridad ciudadana. Lima y otras ciudades del Perú comparadas con América Latina*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
4. Eljuri, E. (2010). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana, 2009*. Caracas: Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana.
5. Locke, J. (2015). *Ensayo sobre el entendimiento Humano*. México: McGrawHill.
6. Pilluhamán Caña, N., Ramón Ramirez, J., & Vallenás Ochoa, G. (2010). Percepción sobre inseguridad ciudadana. *Investigaciones Sociales*, 14(24), 351 - 368.
7. Sandoval Espinoza, G. (2013). *Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y la Molina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.



ANEXOS

ANEXO 01

Matriz de consistencia del Proyecto.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES
<p>Problema General ¿Cuál es la percepción de la población sobre la inseguridad ciudadana y la percepción de la eficiencia de las instituciones públicas encargadas de velar por la seguridad pública en el Distrito de Huánuco 2015?</p> <p>Problema Específico.-</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Cuáles son las principales características del fenómeno de la inseguridad ciudadana en Huánuco? 2) ¿Qué percepción tiene la ciudadanía de la eficiencia del Gobierno Local, y la Policía Nacional en la protección de la seguridad ciudadana? 3) ¿cuál es la percepción de la víctima después de haber sufrido un hecho delictivo? 4) ¿Cuáles son las características de las víctimas (edad, sexo, grado de instrucción y ocupación) del delito? 5) ¿Cuáles son las medidas de protección que adopta la población de la ciudad de Huánuco? 	<p>Objetivos generales. Conocer la percepción de la población sobre la inseguridad ciudadana y la percepción de la eficiencia de las instituciones públicas encargadas de velar por la seguridad pública en el Distrito de Huánuco 2015.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer las principales características del fenómeno de la inseguridad ciudadana en Huánuco 2) Conocer la percepción ciudadana de la eficiencia del Gobierno Local, y la Policía Nacional en la protección de la seguridad ciudadana. 3) Conocer la percepción de la víctima después de haber sufrido un hecho delictivo 4) Determinar las características de las víctimas (edad, sexo, grado de instrucción y ocupación) del delito. 5) Conocer las medidas de protección que adopta la población de la ciudad de Huánuco. 	<p>La Percepción social de la población del Distrito de Huánuco, sobre la inseguridad pública es de sentimiento de temor, desconfianza permanente y de insatisfacción con las funciones que desempeñan las instituciones públicas encargadas de velar la seguridad pública.</p>	<p><i>Percepción social de la inseguridad ciudadana</i></p>	<p>Percepción de inseguridad</p> <p>Confianza en las instituciones públicas</p>

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO

INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS
<p style="text-align: center;">PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Victimización de la población • Modalidad de robo • Tipo de arma usado por el delincuente • Mecanismos de defensa de la población 	<p>Tipo de investigación Investigación descriptiva</p> <p>Diseño de investigación Diseño descriptivo simple.</p> <p>Cuyo esquema es:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin: 10px 0;"> M → O </div> <p>Dónde:</p> <p>M = Muestra probabilística O = Observación al grado de calidad de aprendizaje.</p>	<p>Población: Está conformada por 13,845 hogares de la ciudad de Huánuco.</p> <p>La Muestra. Se calculó mediante la fórmula:</p> $n = \frac{z^2 P Q N}{N-1 E^2 + z^2 P Q}$ <p>n= 374</p> <p>En donde: n= Tamaño de muestra Z= Valor Z curva normal (1.96) P= Probabilidad de éxito (0.50) Q= Probabilidad de fracaso (0.50) N= Población (13845) E= Error muestra (0.05)</p>	<p>El cuestionario es el instrumento utilizado para recabar información de la muestra de estudio.</p>
<p style="text-align: center;">CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención del delito • Niveles de confianza en la Municipalidad Provincial. • Niveles de confianza en la Policía Nacional. 			

ANEXO 02

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2015.

Esta encuesta tiene como objetivo generar información estadística sobre personas de 15 años y más, que han sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, violencia interpersonal o extorsión. Adicionalmente indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas sobre determinados espacios o lugares, para permitir a las autoridades competentes tomar decisiones en el corto y mediano plazo, sobre el control y prevención del delito, así como estimar la criminalidad real y oculta.

I. Identificación:

Lugar: *Escribir la zona encuestada.*

Edad: 15-30 () 31- 45 () 46-60 () 60- mas. ()

Genero: Masculino. () Femenino. ()

Estudio: Primaria () secundaria () superior No universitario () Superior universitario ()

1. ¿Considera que Huánuco es una ciudad?

- a) Muy seguro. ()
 b) Seguro. ()
 c) poco segura. ()
 d) Nada segura. ()

2 Según usted ¿Cuál es la Primera causa de inseguridad ciudadana en el Distrito de Huánuco?

- a) Sistema Judicial deficiente. ()
 b) Falta de preparación de la Policía Nacional ()
 c) Desempleo. ()
 d) Pobreza. ()
 e) Desintegración Familiar. ()
 f) Corrupción de las autoridades. ()

3. ¿Cuándo cree usted que generalmente ocurren los delitos?

- a) Cualquier día. ()
 b) Fin de semana. ()
 c) Fin de mes. ()
 d) Fechas de pago. ()
 e) Otros: _____

4. ¿A qué hora usted cree que ocurren generalmente los delitos?

- a) en las mañanas. 6 – 12 ()
 b) en las tardes. 1 – 7 ()

INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS.

14. ¿Cuál de las siguientes instituciones deberían tener un papel más importante en el combate a la delincuencia?

- a) Gobierno. ()
 b) Póde Judicial. ()
 c) Policía. ()
 d) Organizaciones Civiles. ()

15. ¿Usted confía en la labor que viene realizando la Municipalidad Provincial de Huánuco en temas de seguridad ciudadana?

- a) Muy de Acuerdo. ()
 b) De Acuerdo. ()
 c) En Desacuerdo. ()
 d) Muy en Desacuerdo. ()

16. ¿Conoce usted las medidas implementadas en su barrio o localidad para disminuir la delincuencia por parte de la municipalidad de Huánuco?

- a) Si. ()
 b) No. ()

17. Si su respuesta fue afirmativa, ¿Cuáles han sido estas medidas?

18. ¿Cree usted que serenazgo está preparado para responder efectivamente los problemas de inseguridad Ciudadana?

- a) Si está preparado. ()
 b) No está preparado. ()
 c) No sabe. ()

<p>c) en las noches. 8 – 12 ()</p> <p>d) en las madrugadas. 1 – 6 ()</p>	<p>19. ¿A usted cuanta confianza le inspira la Policía Nacional?</p> <p>a) Mucho. ()</p>
<p>5. ¿Dónde cree usted que se Siente Menos seguro?</p> <p>a) En el Taxi. ()</p> <p>b) En Agencias Bancarias. ()</p> <p>c) En Mercados. ()</p> <p>d) En la Calle. ()</p> <p>e) En los Buses (Micro). ()</p> <p>f) Otros _____ ()</p>	<p>b) Poco. ()</p> <p>c) Nada. ()</p> <p>d) No Sabe. ()</p>
<p>6. ¿Qué medidas adoptaría usted para protegerse de la delincuencia?</p> <p>a) Poner más Cerraduras. ()</p> <p>b) alarmas y cámaras de vigilancia en su hogar. ()</p> <p>c) Perro Guardián. ()</p> <p>d) contratan vigilancia Privada. ()</p> <p>e) no sabe / no contesta. ()</p>	<p>20. ¿Usted está satisfecho con la labor de la Policía Nacional?</p> <p>a) Muy Satisfecho. ()</p> <p>b) Poco Satisfecho. ()</p> <p>c) Nada Satisfecho. ()</p> <p>d) No sabe. ()</p>
<p>7. ¿Alguna vez usted fue víctima de extorsión?</p> <p>a) Si. ()</p> <p>b) No. ()</p>	<p>21. ¿A Usted algún miembro de la Policía Nacional le pidió soborno para solucionarle un problema?</p> <p>a) Si. ()</p> <p>b) No. ()</p> <p>c) No contesta. ()</p>
<p>8. Si usted fue víctima de extorsión ¿Que modalidad utilizaron los delincuentes?</p> <p>a) Llamadas telefónicas. ()</p> <p>b) Correos electrónicos. ()</p> <p>c) Redes sociales (Facebook-watsap, otros) ()</p>	<p>22. ¿Cómo considera Usted la labor del Ministerio Público?</p> <p>a) buena. ()</p> <p>b) regular. ()</p> <p>c) mala. ()</p>
<p>9. ¿Alguna vez usted fue víctima de algún robo?</p> <p>a) Si. ()</p> <p>b) No. ()</p>	<p>23. ¿Estaría usted dispuesto a tomar acciones sobre seguridad ciudadana en su zona o barrio?</p> <p>a) Si. ()</p> <p>b) No. ()</p>
<p>10. Si usted fue víctima de algún asalto o extorsión ¿Qué tipo de arma utilizaron los delincuentes?</p> <p>a) Arma Blanca. ()</p> <p>b) Arma de fuego. ()</p> <p>c) otras armas. _____ ()</p>	
<p>11. ¿Qué modalidad cree usted que utilizan mayormente los delincuentes para cometer sus fechorías?</p> <p>a) Robo al paso. ()</p> <p>b) Robo con los Bajats. ()</p> <p>c) Robo con motos lineales. ()</p> <p>d) Robo con Autos Taxi. ()</p>	

12. ¿Usted ha tomado alguna medida para protegerse de la delincuencia?

- a) Si. ()
b) No. ()

13. ¿Qué medidas considera usted que deberían tomarse para protegerse de la delincuencia?

- a) No ir a sitios peligrosos. ()
b) Contratar vigilantes. ()
c) Protección entre vecinos. ()
d) No llevo cosas de valor. ()
e) alarmas. ()
f) Tomar cursos de defensa personal. ()

PANEL FOTOGRÁFICO.



Zona de Puelles-Mercado Las Moras



PANEL FOTOGRÁFICO



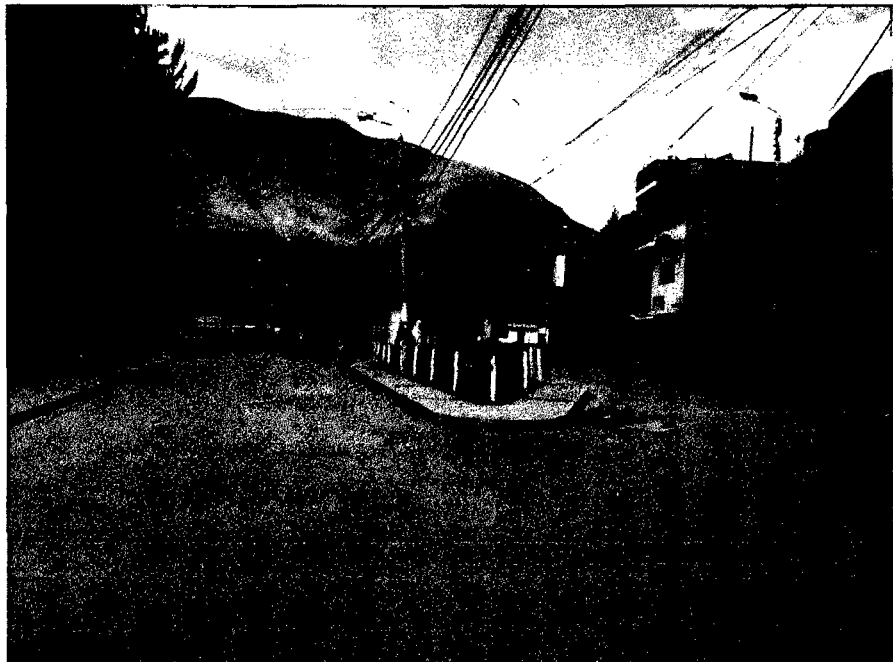
Mercado Modelo-alrededor



PANEL FOTOGRÁFICO



Carrizales-laguna





ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS - PROCATP

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, a los 29 días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, a horas 2.20 reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

- 1.- Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila PRESIDENTE
- 2.- Mg. Fermín Vázquez Cipriano SECRETARIO
- 3.- Soc. Carmen Elvira Zavalaga Bustos VOCAL

Nombrados mediante Resolución N° 0017-2016-UNHEVAL-FCS-D de fecha 28.Ene.2016, para evaluar la sustentación de Tesis titulada "**PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2015**", para optar el Título Profesional de Licenciado de (el) la (los) Bachilleres en Sociología **Aurelio Lenin ESTEBAN HERRERA y Franco Emilio VERAMENDI MEJÍA.**

Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** Independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada tesista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (13) hacia abajo se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta dieciséis, APROBADO, con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican MUY BUENO; y con el calificativo de EXCELENTE las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 2.20 del día 29 de Enero de dos mil dieciséis.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, de (el) la (los) aspirantes Bachilleres en Sociología **Aurelio Lenin ESTEBAN HERRERA y Franco Emilio VERAMENDI MEJÍA** obtuvieron el siguiente resultado:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Dieciséis (16)

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Quedando el (la) aspirante Bachiller en Sociología **Aurelio Lenin ESTEBAN HERRERA**, con el resultado siguiente: Bueno

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 3.30 en fe de lo cual firmamos.

 PRESIDENTE

 SECRETARIO (A)

 VOCAL



ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS - PROCATP

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, a los 29 días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, a horas 20:20 reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

- 1.- Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila PRESIDENTE
- 2.- Mg. Fermín Valquez Cipriano SECRETARIO
- 3.- Soc. Carmen Elvira Zavalaga Bustos VOCAL

Nombrados mediante Resolución N° 0017-2016-UNHEVAL-FCS-D de fecha 28.Ene.2016, para evaluar la sustentación de Tesis titulada "PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2015", para optar el Título Profesional de Licenciado de (el) la (los) Bachilleres en Sociología **Aurelio Lenin ESTEBAN HERRERA y Franco Emilio VERAMENDI MEJÍA.**

Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada tesista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (13) hacia abajo se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta dieciséis, APROBADO, con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican MUY BUENO; y con el calificativo de EXCELENTE las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 20:20 del día 29 de Enero de dos mil dieciséis.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, de (el) la (los) aspirantes Bachilleres en Sociología **Aurelio Lenin ESTEBAN HERRERA y Franco Emilio VERAMENDI MEJÍA** obtuvieron el siguiente resultado:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Dieciséis (16)

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Quedando el (la) aspirante Bachiller en Sociología **Franco Emilio VERAMENDI MEJÍA**, con el resultado siguiente:

Bueno

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 20:30 en fe de lo cual firmamos.

 PRESIDENTE

 (SECRETARIO (A))

 VOCAL